MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación		
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS		
Régimen Jurídico		
Ley 4/2003 de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias		
Registro de Asociaciones		
Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
G1/S1/12.109-00/TF	09/07/2000	G-38.597.332

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza		Número	Código Postal
Calle El Pilar		28	38002
Localidad / Municipio	Provincia		Teléfono
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife		922-285035
Dirección de Correo Electrónico			Fax:
administracion@mensajerosdelapazcanarias.com			922-284361

2. FINES ESTATUTARIOS

La Asociación tiene como fines fundamentales:

1. ***Ámbito Social General:***

- Ayudar y crear cauces a la promoción humana y al desarrollo integral de todos los hombres y mujeres, especialmente a los más desfavorecidos, en riesgo de exclusión o marginados, comprendiendo entre otras víctimas de adicciones, reclusos y ex – reclusos, enfermos de Sida y otras patologías asociadas, transeúntes y población sin techo, etc.
- La creación de comedores sociales, así como cualquier otro recurso necesario para dar cobertura a cualquier forma de riesgo de exclusión social y marginación.
- Ejecución de estudios e investigaciones dentro del área social.
- Acciones de investigación social y publicaciones sociales.
- Estudio, Selección y Seguimiento de Familias para poder llevar a cabo adopciones, nacionales e internacionales, y acogimientos profesionalizados de menores acogidos en centros.

2. ***Ámbito de Menores y Jóvenes:***

- La promoción humana y social de los niños y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos, o por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la realización, mantenimiento y desarrollo de hogares para dichos niños.
- El trabajo con menores y adolescentes en desventaja por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado.
- Creación de centros, hogares, centros de día o cualquier tipo de recurso necesario para trabajar con menores o adolescentes en cualquier tipo de sus ámbitos ya sea protección o reforma.
- Trabajo con familias para potenciar la reunificación familiar a través de Escuelas de Padres y Centros de Día dispuestos para tal fin.

3. ***Ámbito Mayores:***

- El cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores. El ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores.
- Creación de Centros de convivencia y residencias para que la persona mayor encuentre un auténtico calor familiar.
- Impulso de la geriatría y de la atención médica o especialista, mediante la colaboración de entidades médicas y centros, la creación, si los medios económicos del futuro lo permitieses, de centros propios especializados.
- Creación de Centros Culturales, Bibliotecas, organización de conferencias, seminarios, exposiciones, cine-club. Establecimiento de un equipo de estudios sobre la Tercera Edad y contacto con entidades Internacionales para la problemática del tema.
- La cooperación con cualquier entidad u organismo interesado en la consecución de semejantes fines, no solo para el anciano sino para cualquier otro grupo social o étnico que se encuentra en similares circunstancias.
- Residencia para familiares de enfermos de larga duración.
- Creación de escuelas de geriatría, cursos de formación de geriatría y auxiliares de la misma.
- Centros de Día para mayores y Pisos Tutelados.
- Teléfono Dorado, para paliar la soledad de las personas mayores.
- Atención de personas en su domicilio. Intercambio en vacaciones con otras residencias.

Estela

4. ***Ámbito Mujer:***

- Promover y realizar un estricto seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, velar por su cumplimiento y promover medidas.
- La promoción humana y social de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género que por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la creación, mantenimiento y desarrollo de Centros o Pisos.
- Detectar, canalizar y denunciar cualquier tipo de acción discriminatoria que afecte a la mujer.
- Coordinar las experiencias de las Asociaciones de Mujeres, posibilitando los intercambios y creando canales directos de información entre todas.
- Promover la formación permanente de las Asociaciones de Mujeres.
- Potenciar el asociacionismo entre las mujeres.
- Fomentar y colaborar en estudios relacionados con la mujer, así como difundir y promover todas las manifestaciones culturales realizadas por las mujeres.

5. ***Ámbito Discapacidad:***

- La promoción humana y social de niños/as y jóvenes minusválidos físicos, psíquicos, afectivos y/o sociales, sin familia de sangre conocida o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos o por cualquier otra circunstancia se encuentren de hecho, fuera de una vida familiar organizada.
- La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de discapacidad ya sea Psíquica o Física.
- Defender especialmente los derechos de las personas con discapacidad física u orgánica que se encuentren en situación de dependencia.
- Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros agentes sociales.
- Coordinar la actuación de las distintas entidades federadas para la mejor promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en orden a conseguir su plena integración social, eliminando cualquier forma de discriminación.
- Promover la cooperación con organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo, integrándose en las redes de colaboración de la Unión Europea.
- La ayuda a los disminuidos físicos con la creación de residencias, comedores, becas para estudios y artes y oficios.

6. ***Ámbito Drogodependencia:***

- La rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.

7. ***Ámbito Formación y Fomento del Empleo:***

- Desarrollar todo tipo de actividades sociolaborales, dirigidas al fomento de la formación y cualificación profesional y aquellas otras que tiendan a mejorar el empleo del sector.
- Realización de cursos de formación y reciclaje relacionados con las actividades propias del ámbito social de la Asociación.
- Conseguir el perfeccionamiento y cualificación profesional de los Trabajadores del Sector.
- Impulsar y desarrollar las relaciones sociolaborales entre los trabajadores, asociaciones y empresas del Sector.
- Contribuir a la mejora del diálogo social en todos los ámbitos negociables del Sector.
- Fomentar la formación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo del Sector.

Estela

- Creación de Centros de Formación, estudio, orientación, perfeccionamiento, etc. de enseñanzas genéricas o específicas.
- Realización de todo tipo de estudios e informes.
- Promoción y organización de congresos, cursos, seminarios, conferencias y en general todo tipo de reuniones de interés para el Sector.
- Realización y difusión de ediciones unitarias o periódicas, impresas, audiovisuales o en cualquiera de otros soportes que permitan las nuevas tecnologías y que contribuyan a la consecución de los fines y objetivos de la Asociación.
- La colaboración en el desarrollo de procedimientos para la validación, acreditación y certificación de la formación y de las competencias adquiridas por los trabajadores.
- La colaboración con los organismos correspondientes del Estado y las Comunidades Autónomas para el desarrollo metodológico y operativo en cuestión de formación.
- Actuar como agencia de colocación realizando actividades de intermediación laboral, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 56/2003, de Empleo, y por la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- La creación, explotación y gestión de Guarderías, Escuelas o Centros Infantiles, y Ludotecas, así como la gestión de sus comedores, así como cualquier tipo de enseñanza reglada o no reglada.

8. ***Ámbito Voluntariado:***

- Fomentar, concienciar el Voluntariado en la sociedad, así como sensibilizar a ésta de su aportación.
- Intercambiar experiencias de trabajo y facilitar la colaboración y elaboración de programas conjuntos.
- Estudiar la realidad jurídica existente y promover en consecuencia los marcos jurídicos que permitan potenciar el Voluntariado en España.
- Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de Voluntariado que desarrolle la Administración en sus diferentes niveles.
- Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción del Voluntariado.
- Servir de portavoz se sus planteamientos ante foros nacionales e internacionales.
- Así como cualquier otra finalidad de fomento, desarrollo y fortalecimiento del voluntariado.

9. ***Ámbito Cooperación:***

- La cooperación al desarrollo de los pueblos mediante programas específicos de desarrollo integral y de calidad de vida para su población, en armonía con los intereses locales, los intereses del Estado Español y las políticas y mecanismos de la Unión Europea en esta materia. En este sentido, la Asociación podrá servir además de agencia técnica para el desarrollo y efectuar una interconexión técnica entre, por una parte, organismos privados y gubernamentales y, por otra, los organismos de la Unión Europea, del Estado Español y Asociaciones y ONGs europeos para gestionar ayudas y asesorar la realización de programas específicos de desarrollo de esos países en vías de desarrollo.
- Acción Humanitaria. Combatir y eliminar toda circunstancia de sufrimiento y angustia humana.
- Asegurar y hacer prevalecer los Derechos Humanos y la Justicia.
- Fomentar la actuación en lugares donde se hayan producido Catástrofes, ya sean consecuencia de enfrentamientos bélicos o acciones naturales.
- Fomentar y promover la ayuda a refugiados, allí donde se encuentren y por el motivo que sea.
- Proteger y promover los intereses medioambientales y recursos naturales.
- Fomentar la construcción y el urbanismo sostenibles e integrados en su entorno, cultural y sociedad.

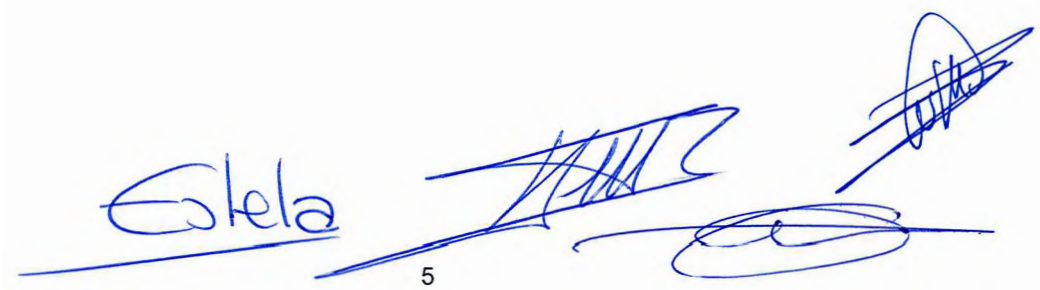
10. Ámbito Ocio, Deporte y Tiempo libre

- Diseño y gestión de actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, de aventuras, recreativas y educativas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
20	0	20
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas		





4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE ATENCION A MENORES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

Servicios comprendidos en la actividad

Los centros proporcionarán, con carácter general a los y las menores acogidos, Los servicios siguientes de conformidad con el art. 49 del Reglamento de organización y funcionamiento de Los centros de atención a menores en el ámbito de La Comunidad Autónoma Canaria aprobado por Decreto 40/2000, de 15 de marzo:

- Acogimiento y convivencia.
- Alojamiento y manutención.
- Atención psicológica, social, educativa y sanitaria.
- Valoración, Intervención y orientación familiar.
- Seguimiento escolar a través de la red de centros docentes.
- Actividades ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades de descanso, ocio y tiempo libre.
- Protección de la salud.
- Preparación para las medidas de amparo adoptadas.
- Visitas, salidas y contactos con el exterior.

Breve descripción de la actividad

Gestión de centros de acogimiento residencial de menores declarados en desamparo en la isla de Gran Canaria donde se:

- Ofrece a los/as menores en situación de riesgo un Centro que sirva de patrón educativo adecuado para favorecer el desarrollo de su personalidad y ayudar a continuar su proceso evolutivo para facilitar su integración social y el desarrollo hacia la vida adulta; así como velar por su salud y cubrir sus necesidades básicas (biológicas, cognitivas, emocionales, sociales...)
- Lleva a cabo una **evaluación e intervención familiar** dirigida a la posible reintegración o acogimiento con algún miembro de su familia (en los casos que sea viable) en caso contrario se emitirán propuestas adaptadas a las necesidades de los y las menores.

Cada centro posee un Proyecto Educativo de Centro y un Reglamento de Régimen Interno adaptado al perfil de los y las menores que conviven en el Centro.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	110
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**19.329,33**
a. Ayudas monetarias	19.329,33
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**278.148,65**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	278.148,65
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**2.974.267,69**
Otros gastos de la actividad	**287.618,41**
a. Arrendamientos y cánones	134.715,22
b. Reparaciones y conservación	27.309,17
c. Servicios de profesionales independientes	65.609,64
d. Transportes	7.533,09
e. Primas de seguros	15.248,08
f. Servicios bancarios	99,53
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	36.198,07
i. Tributos	905,61
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**8.647,66**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**34.977,39**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.602.989,13**

FINANCIACIÓN	IMPORTE

Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**207.970,98**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**3.395.018,15**
a. Contratos con el sector público	3.395.018,15
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.602.989,13**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 126 personas usuarias.

- **Directos**: Son menores de ambos sexos con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, con un patrón de conducta completamente normalizado, capaz de controlar sus impulsos.
- **Indirectos:** Los Beneficiarios indirectos son las familias tanto nuclear como extensa, así como personas allegadas a su entorno.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Menores entre 3 y 18 años a ambos sexos cuya tutela o guarda haya sido asumida por la Dirección General de Protección de Infancia y Familia mediante resolución de guarda o desamparo.
- Determinación de la medida propuesta por el Cabildo de Gran Canaria y autorizada por el Gobierno de Canarias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios que se ofrecen son los 365 días del año, alojamiento, manutención, proporcionando los cuidados básicos y atención sanitaria precisa, realizar intervenciones educativas con los/as menores y familiares, favorecer su inserción tanto a nivel escolar como laboral, y la gestión de documentación necesaria (DNI, pasaporte).

La Intervención Familiar y psicoeducativa se lleva a cabo desde la Asociación. La función de asesoramiento y apoyo al equipo educativo se lleva a cabo por el técnico de la Asociación en colaboración con la Sección de Acogimiento del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los centros se ofrece a los y las menores una atención integral que favorezca y potencie unas adecuadas condiciones de vida, velando por su bienestar físico, psicológico y emocional.

La atención a los mismos es totalmente individualizada, adecuando su proyecto educativo individual a sus necesidades, teniendo en cuenta su proceso evolutivo, así como sus fortalezas, incorporando los cambios que se consideren pertinentes a lo largo del desarrollo del mismo.

En la evaluación realizada de la intervención y desarrollo de los casos atendidos durante el año 2025, se destaca el trabajo de aspectos fundamentales en la **rutina diaria** de los menores, abordando la interiorización de un sistema de normas básicas en los distintos contextos de la vida y orden de la dinámica diaria, asegurando la matriculación de todos los casos en el recurso formativo adecuado a sus características e intereses, dando garantía de la atención sanitaria necesaria, gestión de las actividades deportivas y complementarias y abordaje educativo en el área conductual, en relación a la modificación de conductas que generan dificultades en la interacción diaria de los menores.

Se cuidó especialmente la integración de los menores en el **contexto de convivencia**, haciéndolos partícipes de la toma de decisiones sobre los objetivos a establecer en el proyecto de intervención y utilizando el consenso y la negociación sobre aspectos básicos de las rutinas diarias y convivencia en el contexto residencial. El abordaje de los casos se realizó desde una metodología flexible, planificada y acotando los tiempos en la emisión de Informes técnicos.

Las condiciones físicas del **contexto residencial** donde se encontraron acogidos los menores, fueron objeto de control periódico, que favoreció que los espacios fueran suficientes, estando debidamente delimitados y el equipamiento fuera adecuado.

Los equipos profesionales pudieron responder a la intervención en el **desarrollo de habilidades** acorde a las edades de cada menor en los diferentes ámbitos de la vida, abordando la asunción de responsabilidades y tareas de autonomía personal que favorecieron la evolución significativa de los casos.

En la intervención realizada se utilizaron los **apoyos externos** que fueron necesarios, atendiendo a la demanda y problemática presentada por cada menor (apoyo en la gestión de emociones, acompañamiento en momentos de crisis, abordaje de conductas de riesgo a través de redes sociales, casos de violencia sexual), manteniendo una estrecha coordinación con todos los recursos externos y Cuerpos y Fuerza de Seguridad el Estado.

Se obtuvo la participación de aquellos **familiares** que estuvieron presentes en la vida de los menores y que formaron una parte fundamental del abordaje psicoeducativo, haciéndolos partícipes de la actividad diaria de los menores, logrando el establecimiento de vínculos con los equipos profesionales que favorecieron la evolución de muchos de los casos, ayudando a definir la línea de actuación de los profesionales y el pronóstico de los mismos

Desde los centros, se prioriza la **formación** de los/as menores, estando todos matriculados en recursos formativos correspondientes a su edad. En aquellos casos en los que se niegan a continuar con la formación reglada, por haber cumplido la edad establecida, se les oferta formación alternativa de cara a obtener una titulación que les brinde la oportunidad de incorporarse a la vida laboral.

El programa se evalúa el nivel de satisfacción de las personas respecto al Programa, el alcance del mismo respecto al número de personas beneficiarias segregado por sexo, los resultados globales obtenidos, así como la calidad del trabajo en red con otros recursos (sociales, formativos, empresas, etc.):

a) **Nivel de satisfacción de las personas atendidas:** una vez finalizada la intervención se solicitará a la persona participante la elaboración de un cuestionario de satisfacción que servirá de herramienta para evaluar el funcionamiento y la metodología del programa. Asimismo, y durante todo el proceso individual, se atenderá a las propuestas y solicitudes de cada joven en referencia a la metodología, y se observará el grado de aceptación mediante la técnica de la observación en las diferentes intervenciones realizadas.

b) **Alcance del programa**: se evaluará teniendo en cuenta el número de derivaciones que realizan otras entidades o programas y el número de plazas ocupadas del programa. Igualmente, se evaluará el número de participantes que finalizan su proceso individual.

c) **Resultados globales obtenidos**: con la realización de la memoria anual se hará balance de los resultados obtenidos respecto a datos en referencia a las diferentes áreas de trabajo.

d) **Calidad del trabajo con otros recursos**: la respuesta del trabajo con otros recursos sociales, laborales, formativos, y administraciones, serán vitales en el proceso de evaluación del propio programa.

Semestralmente se lleva a cabo una encuesta entre las personas usuarias del servicio y familiares, valorando la organización y funcionamiento del servicio como **muy bueno** y **excelente**, siendo los baremos para opinar: Mejorable, Adecuado, Bueno, Muy Bueno y Excelente

%	TABAIBA				BUGANVILLA				GAROÉ			
	U		F		U		F		U		F	
	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
B	14,29	50,0	33,3	40,0	22,22	22,22	0,0	0,0	28,57	11,11	20,0	20,0

MB	0,00	25,0	33,3	20,0	44,44	66,67	0,0	16,67	14,26	33,33	20,0	13,33
EX	71,43	12,5	33,3	40,0	22,22	11,11	100	66,67	42,89	33,33	60,0	60,0

%	LENTISCOS				SALVIA			
	USUARIOS		FAMILIARES		USUARIOS		FAMILIARES	
	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
BUENO	14,29	33,33	30,0	16,67	25,0	10,0	0,0	46,15
MUY BUENO	14,29	33,33	10,0	33,33	25,0	50,0	27,27	23,08
EXCELENTE	57,14	33,33	50,0	50,0	25,0	20,0	36,36	15,38

%	SIEMPREVIVA				PALMERAS			
	USUARIOS		FAMILIARES		USUARIOS		FAMILIARES	
	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
BUENO	0,0	33,3	0,0	0,0	28,57	50,0	11,1	66,6
MUY BUENO	0,0	33,3	0,0	0,0	71,43	25,0	22,2	16,6
EXCELENTE	50,0	33,3	66,6	66,6	0,0	25,0	55,5	0,0

%	ALOE (MONOPARENTAL)			
	PERSONAS USUARIAS		FAMILIARES	
	1 S	2 S	1 S	2 S
BUENO	**0,00**	**25,00**	**0,00**	**33,3**
MUY BUENO	**25,00**	**50,00**	**0,00**	**0,00**
EXCELENTE	**75,00**	**0,00**	**100**	**66,67**

%	CENTRO DE ACOGIDA INMEDIATA (CAI)			
	PERSONAS USUARIAS		FAMILIARES	
	1 S	2 S	1 S	2 S
BUENO	33,3	Cierre Centro	0,0	Cierre Centro
MUY BUENO	0,0		100	
EXCELENTE	66,6		0,0	

U: usuarios

F: familias

1S 1 semestre

2S 2 semestre

B: bueno

MB: muy bueno

EX: excelente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de esta actividad genera un nivel del 100% de cumplimiento de los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito de Menores y Jóvenes** ya que genera su promoción humana y social, la reunificación familiar y, en definitiva, su inserción social.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS SOCIALES INTEGRALES DE CANARIAS

Servicios comprendidos en la actividad

- Comedor social.
- Entrega de material sanitario e higiénico.
- Refuerzo escolar (entrega de Tablets).
- Animación a la lectura.
- Banco de Alimentos.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre.
- Ropero.
- Manualidades.
- Cuidado personal para mujeres.
- Meriendas saludables.
- Taller de control emocional para niños/as.
- Taller de competencias marentales para madres.
- Grupo de apoyo social y ocio para madres.
- Charlas formativas para madres.
- Orientación laboral.
- Entrega de alimentos, Material Escolar, Juguetes, Ropa, Productos de limpieza e higiene personal

Breve descripción de la actividad

La Asociación cuenta con tres Centros Sociales en Canarias:

- Centro Social de Añaza, situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).
- Centro Social de Miramar, situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).
- Centro Social de San Cristóbal, situado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (Isla de Gran Canaria).

Con estos recursos se pretende crear un espacio para los niños/as y sus familias, familias con problemas económicos y sociales, que tienen dificultades para cubrir las necesidades básicas de sus hijos/as.

En este espacio, se cubrirán las necesidades alimentarias de los/as menores a través de la entrega de alimentos frescos y no perecederos y, transversalmente, se intervendrá en las dificultades familiares y en los problemas de rendimiento escolar, a través del refuerzo educativo.

También se han llevado a cabo actividades alternativas con las madres como talleres de igualdad y conciliación, talleres de cocina, charlas informativas e inserción laboral.

Asimismo, se apoyará a las familias suministrándoles bienes de primera necesidad que, dada la situación económica de los beneficiarios/as del programa, representan un elevado coste para ellos/as, tales como:

- Entregas de alimentos complementarios para alimentación.
- Productos de aseo personal y limpieza del hogar.
- Ropa, material Escolar, etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	15

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**79.517,70**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	72.310,15
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.108,55
d. Trabajos realizados por otras entidades	6.099,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**74.938,18**
Otros gastos de la actividad	**22.585,87**
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	3.248,20
c. Servicios de profesionales independientes	14.018,45
d. Transportes	1.591,04
e. Primas de seguros	192,28
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	3.535,90
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00

Amortización de inmovilizado	**414,36**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**0,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**177.456,11**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**0,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**177.456,11**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	177.456,11
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**177.456,11**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos**: 511 personas usuarias.
- **Indirectos**: Familiares y allegados de los mismos.

Clases de beneficiarios/as:

Familias del **Barrio de Añaza** (CENTRO SOCIAL AÑAZA), **Barrio Miramar** (CENTRO SOCIAL MIRAMAR) y **Barrio San Cristóbal** (CENTRO SOCIAL SAN CRISTOBAL) sin recursos económicos y con hijos/as menores a su cargo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Derivación por parte de las UTS de los Ayuntamientos de referencia.
- Cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los y las usuarias de los centros sociales es diaria de lunes a viernes a lo largo de todo el año. Durante el invierno la atención es de 09:13:00 de la mañana y de 16:00 a 19:00 en horario de tarde. Durante el período escolar, por las tardes se imparte el apoyo escolar y durante las vacaciones escolares la atención es dolo por las mañanas, para el reparto de alimentos. De esta manera se garantiza, durante el curso escolar, poder realizar actividades de apoyo escolar, proporcionar la merienda y la cena de las familias atendidas. Durante los períodos de vacaciones escolares, en las que los comedores escolares tampoco funcionan, se garantiza que al menos, todos los/as menores y sus familias hagan una de las comidas principales de forma sana y equilibrada.

Dicha atención se divide en las siguientes áreas de trabajo:

- **Comedor social**: con el objetivo de mejorar las carencias alimentarias que presentan las familias.
- **Refuerzo escolar**: donde se realiza una atención especializada a todos aquellos/as niños/as que necesitan un apoyo educativo para mejorar su rendimiento escolar.
- **Animación a la lectura:** con los objetivos de aumentar la adherencia a la lectura, mejorar la ortografía, mejorar el vocabulario y estimular la imaginación.
- **Manualidades**: a través de las cuales se estimula y fomenta la creatividad y el desarrollo psicomotriz de lo/as personas usuarias/as.
- **Desarrollo integral de las mujeres**: desarrollado a través de formación específica que demandan las propias usuarias como el fomento del cuidado y aseo personal, mejora de autoestima, mejora de imagen y diversos talleres específicos.
- **Meriendas saludables**: desarrollando talleres de cocina, elaboración de alimentos sanos e instaurando opciones de alimentación saludables a través de las meriendas.
- **Talleres de control emocional**: bajo el objetivo de mejorar sus situaciones sociales y personales, con herramientas ajustadas a sus edades.
- **Talleres de formación y fomento de empleo**: bajo el objetivo de mejorar su situación laboral.
- **Grupo de apoyo para madres**: creado bajo el objetivo de mejorar las percepciones de sí mimas y para que se nutran en red del refuerzo que se pueden dar entre ambas a través de la consolidación de grupo.
- **Charlas formativas para madres**: organizadas a través de entidades y organizaciones especializadas en cada uno de los sectores y bajo los objetivos de dar respuesta a las problemáticas más presentes en la localización del comedor social:
 - El ciclo de la violencia de Género.
 - Violencia sexual.
 - Como enfrentar los malos comportamientos de los hijos.
 - Salud Sexual.
 - Nutrición infantil.
 - Cómo acudir a una entrevista de trabajo.
 - Abuso de sustancias tóxicas.
 - Abuso de alcohol.
 - Cómo maquillarse para una entrevista de trabajo.
 - Cómo conciliar la vida familiar y laboral.
 - Taller de bueno uso de las redes sociales.

- **Reparto de alimentos**: contribuyendo a la mejora de la alimentación de las familias usuarias del propio recurso.
- **Reparto de productos de limpieza y de aseo personal**. Contribuyendo tanto con el cuidado y apariencia personal de las personas usuarias como de las viviendas donde conviven.
- **Reparto de material escolar**: bajo el objetivo de cubrir las necesidades escolares de todos los/las menores usuarias del comedor social.
- **Entrega de juguetes**: desarrollando campañas específicas se ha contado con la colaboración de empresas como La Caixa y Colegio Hispano Británico para que la población infantil cuente con juguetes de primera mano en fechas señaladas como Navidad o Día de Reyes.
- **Compra de ropa**: durante el 2025 se ha continuado con la entrega de ropa interior puesto que, este tipo de ropa tiene que ser nueva y no es posible abastecer a las familias con la ropa aportada a los roperos por ello, la Asociación ha realizado compras de ropa interior y las ha entregado a las familias.
 También se ha comprado ropa de invierno y calzado aprovechando la entrega de Reyes, completando así los regalos por navidad.

Estela

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con las actividades realizadas han sido los esperados dentro de los objetivos de la misma.

- Hemos mejorado por un lado la alimentación de las familias atendidas, lo cual ha tenido un efecto positivo en el estado de salud general de los y las usuarias.

Este año 2025 se ha continuado con el servicio diario de entrega de productos donados por la Fundación Dinosol, que ha permitido dar mayor cobertura de alimentos a las familias. Gracias a ello se han podido introducir otro tipo de productos, que no se comprende en las entregas de Banco de Alimentos como son los alimentos frescos (carnes, pescados, frutas y verduras), que enriquecen y favorecen la dieta habitual.

Este tipo de servicios hace que las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social sientan mayor igualdad en la sociedad, sintiendo que tienen acceso a otro tipo de productos que no son los alimentos perecederos y pudiendo compartir un estilo de vida más saludable en el contexto más cercano.

La Asociación ha complementado estas actividades con la entrega de productos frescos, útiles y vestimenta que han producido:

- Mejora en la apariencia física (mejora del aseo y vestimenta) de las personas usuarias/as, lo que ha provocado una mayor seguridad y autoestima.
- Mejora significativa en los resultados académicos de los/as menores.
- Mejora en el trabajo desarrollado con las familias a través de charlas y talleres.
- Hemos mejorado las opciones de ocio y el aprovechamiento del tiempo libre realizando actividades de ocio saludable con los y las personas usuarias de los Centros, además de las actividades lúdicas desarrolladas en las instalaciones de los recursos, se han realizado a lo largo del año actividades de ocio fuera del centro que han incluido visitas culturales, centros de ocio infantil etc.

Con el desarrollo de la política de calidad, se han identificado correctamente las necesidades de la población diana, priorizándose los parámetros medibles a tener en cuenta.

Los resultados de la implementación de la misma, revela que se ha tenido en cuenta el contexto de la organización y que la entidad ha cumplido con los requisitos aplicables y por la mejora continua.

Basándonos en los datos de las encuestas realizadas, concluimos que la valoración cualitativa de los resultados de las encuestas de calidad es muy positiva, la gran mayoría de las personas usuarias valoran muy positivamente la labor que se desempeña en el Centro social.

%	ENCUESTAS SATISFACCION PERSONAS USUARIAS 2025 CENTRO SOCIAL INTEGRAL AÑAZA	
	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
BUENO	05 %	12,12 %
MUY BUENO	20 %	30,30 %
EXCELENTE	73,33 %	54,55 %

%	ENCUESTAS SATISFACCION PERSONAS USUARIAS 2025 CENTRO SOCIAL INTEGRAL SAN CRISTOBAL	
	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
BUENO	03 %	04,26 %
MUY BUENO	16 %	12,77 %
EXCELENTE	82 %	80,85 %

La encuesta de satisfacción de las personas usuarias del **CENTRO SOCIAL MIRAMAR** se lleva a cabo en los programas de MOVILIZAME y EMANCIPATE.

Lo que en conclusión nos aporta la visión positiva que mantienen las personas usuarias y usuarias del servicio que se ofrece, siendo por tanto un pilar importante en la sociedad y en la vida diaria del barrio.

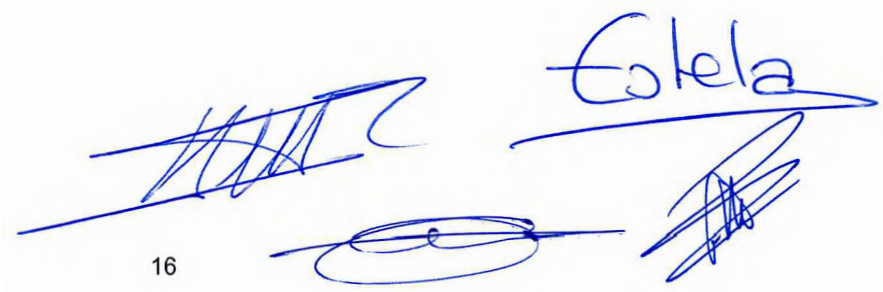
Estela

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple con los fines estatutarios señalados en sus fines dentro de los de **ámbito Social General**, según el cual se fomenta la apertura de comedores sociales como medio para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"





A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA EMANCIPATE

Servicios comprendidos en la actividad

El programa proporciona un servicio individualizado acorde a las necesidades y circunstancias de cada joven.

Desarrollamos un itinerario personalizado, cuya meta será guiarle en el proceso de adquisición de competencias para su autonomía, materializado en un Plan de Preparación de la Vida Independiente.

Este programa garantiza que ninguno de los y las jóvenes que formen parte de él, abandonen sus estudios, si tienen las capacidades necesarias para continuarlos, motivado por la premura de obtener recursos económicos para su subsistencia. Dicho PPV contendrá, al menos, las siguientes áreas:

- Área Personal y Relacional.
- Área Familiar/Convivencial
- Área Formativa,
- Área Laboral.
- Área Económica.
- Área Social.
- Área de Habilidades para la Vida Cotidiana.

La inserción laboral es el eje fundamental de este proyecto, ya que lo que hace más independientes o definitivamente independientes a los jóvenes, son los ingresos económicos. Se trata por tanto de un Programa de preparación para la vida independiente, orientación e inserción socio-laboral y formación para el empleo que persigue la inclusión socio-laboral, orientándoles en todas aquellas necesidades que presenten, siempre desde un criterio de solvencia técnica.

Breve descripción de la actividad

El **Proyecto Emancípate** es un programa autonómico, financiado por el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, gestionado por la Asociación Mensajeros de la Paz-Canarias, cuyo objetivo es favorecer y preparar para la inserción social y laboral a los y las jóvenes que abandonan el sistema de protección de menores o los/las jóvenes que se encuentren o hayan encontrado con alguna medida de protección, desarrollando de forma integral la autonomía y las competencias sociales para su emancipación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0.00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**23.998,98**
a. Ayudas monetarias	14.818,98
b. Ayudas no monetarias	9.180,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**13.927,25**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.782,09
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.725,16
d. Trabajos realizados por otras entidades	6.420,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**502.731,30**
Otros gastos de la actividad	**62.732,47**
a. Arrendamientos y cánones	15.217,82
b. Reparaciones y conservación	2.730,82
c. Servicios de profesionales independientes	32.535,55
d. Transportes	3.093,80
e. Primas de seguros	1.997,35
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	7.103,04
i. Tributos	54,09
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**0,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**603.390,00**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**0,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**603.390,00**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	603.390,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**603.390,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

EDADES PERSONAS JÓVENES ATENDIDAS	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
17 años	48	117	00
18 años	26	129	00
19 años	06	31	00
20 años	02	13	00
21 años	00	03	00
Más de 21	01	10	00
Total	**83**	**303**	**00**

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes que deseen entrar en el Programa de forma voluntaria con edades comprendidas desde los 17 años y medio y los 23 años, y se encuentren o hayan encontrado bajo alguna medida de protección o hayan sido declarados en situación de riesgo. Entre los/as participantes se encuentran hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, siendo un número considerable Menores Extranjeros No Acompañados (MENA).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para que los/las jóvenes puedan acceder al programa deben encontrarse o haberse encontrando en alguna de las siguientes circunstancias:

- Tutelados o extutelados por la administración pública.
- Jóvenes en acogimiento familiar.
- Jóvenes en adopción.
- Jóvenes valorados en situación de riesgo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben las personas usuarias/as da respuesta a todas las dimensiones de la vida del joven (formación, empleo, vivienda, ocio, cultura, maduración y desarrollo personal...), poniendo especial atención en la preparación para el acceso al empleo y vivienda, como garantía de independencia. Esta se garantiza bajo los siguientes principios:

- **Individualización**: La orientación se realizará desde una perspectiva personal e individualizada. Se realizará un análisis de su realidad a partir del cual se diseñará su Proyecto Personal de Vida (PPV).
- **Voluntariedad y responsabilidad de los propios jóvenes.** La participación de los jóvenes será en todo momento de carácter voluntario, sujeto al cumplimiento de la normativa interna y a su implicación y aprovechamiento de los recursos y prestaciones puestos a su disposición.
- **Participación.** Así mismo será fundamental la participación en la organización de la vida cotidiana, que se conozca lo que piensa sobre cualquier aspecto y que pueda realizar sus aportaciones.
- **Personalización.** Supone trabajar la dimensión personal-individual, desarrollando en cada joven sus capacidades y actitudes, atendiendo a sus necesidades e intereses en orden a dar una respuesta adecuada, a la identidad y características particulares de cada joven, derivando en un aprendizaje de pautas sociales, que le servirán para adecuarse a la sociedad, como miembro activo de la misma.
- **Respeto a los derechos de los jóvenes.** Cada joven tiene unos derechos inherentes a su propia condición de persona e incluso otros aún más específicos, derivados de sus circunstancias personales.
- **Transversalidad de género.** Establecer un marco de acción en el que todas las actuaciones que llevarán a cabo los profesionales y las actividades que realizarán los jóvenes, estarán orientadas a eliminar las desigualdades y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Normalización e integración.** Se contemplará, en función de las circunstancias y características personales de cada joven, la utilización de todos aquellos recursos ordinarios del entorno, en caso necesario, atendiendo a una necesaria y progresiva asunción de responsabilidades y adquisición de habilidades de autonomía, por parte del joven.
- **Tutorización.** Se trataría de realizar una labor profesional de acompañamiento, asesoramiento y supervisión de los procesos de autonomía e independización, evitando en todo momento prácticas proteccionistas para que los jóvenes no entiendan este proceso y situación nueva como una continuación de la "tutela".
- **Coordinación centrada en el interés del joven.** En el proceso de intervención que se llevará a cabo con los jóvenes, intervendrán numerosas entidades, organismos y profesionales de ámbitos diversos, que se guiarán en su actuación por el interés del joven.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

JÓVENES EN CICLOS EDUCATIVOS	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
ESO	00	01	00
Bachillerato	04	01	00
Ciclo de FP Básica	02	28	00
Ciclo Formativo de Grado Medio de FP	07	08	00
Ciclo Formativo de Grado Superior de FP	04	05	00
Formación Profesional Adaptada	00	00	00
Estudios Universitarios	03	00	00
TOTAL	**20**	**43**	**00**

JÓVENES EN OTRAS FORMACIONES	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
Formaciones realizadas de menos de 20 horas	05	17	00
Formaciones realizadas de más de 20 horas	20	61	00
Certificados de Profesionalidad	02	14	00
Competencias clave	00	03	00
Prueba de acceso a ciclos formativos	02	00	00
Evaluación de Bachillerato de Acceso a la Universidad	00	00	00
Preparación pruebas libres E.S.O.	00	00	00
TOTAL	**29**	**95**	**00**

- El programa, evalúa el nivel de **satisfacción de las personas participantes**, el alcance del mismo respecto al número de personas beneficiarias segregado por sexo, los resultados globales obtenidos, y la calidad del trabajo en red con otros recursos (sociales, formativos, empresas, etc.):
- Nivel de **satisfacción de las personas atendidas**: de forma semestral, se solicita a las personas participantes del programa que completen un cuestionario de satisfacción. Esta herramienta permite evaluar el funcionamiento y la metodología del programa, así como, la satisfacción de las personas atendidas, permitiendo conocer y tener en cuenta las propuestas y solicitudes individuales de cada joven a lo largo del proceso.
- **Alcance del programa**: se evalúa teniendo en cuenta el número de derivaciones que realizan otras entidades y el número de plazas ocupadas del programa. Igualmente, se evalúa el número de participantes que finalizan su proceso individual.
- **Resultados globales obtenidos**: con la realización de la memoria anual se hace balance de los resultados obtenidos respecto a datos en referencia a las diferentes áreas de trabajo.
- **Calidad del trabajo** con otros recursos: la respuesta del trabajo con otros recursos sociales, laborales, formativos y administraciones, serán vitales en el proceso de evaluación del propio programa.

Los **resultados de las encuestas** llevadas a cabo por las personas participantes del programa valoran aspectos como la mejora de las habilidades sociales y de la búsqueda de empleo mediante las acciones implementadas, la utilidad de los recursos y herramientas utilizadas, así como, la atención y el apoyo a las necesidades individuales mediante 10 preguntas. Los baremos contemplados para opinar en las encuestas, son los siguientes; Mejorable, Adecuado, Bueno, Muy Bueno y Excelente.

De los resultados que se extraen **resaltar** que más del **95 %** de las personas que completaron el cuestionario, calificaron la organización y el funcionamiento del programa como Muy Bueno o Excelente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Asimismo, tiene relación con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **formación y fomento del empleo.**

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

6 PISOS DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES EXTUTELADOS

Servicios comprendidos en la actividad

- Proporcionar a los/as jóvenes una alternativa convivencial temporal.
- Cubrir las necesidades básicas de los/as jóvenes que residen en los pisos.
- Cubrir las necesidades formativas y pre-laborales de los/as jóvenes, en coordinación con el programa Emancípate y recursos de la zona.
- Promover estilos de vida saludables y adaptativos.
- Generar y/o incrementar redes de apoyo de las personas jóvenes.
- Desarrollar metodologías educativas que faciliten la adquisición de la autonomía e independencia de las personas participantes.
- Acompañar a las personas jóvenes residentes del recurso, en la consecución del plan de intervención.
- Mejorar las competencias básicas para la vida adulta.
- Fomentar una buena gestión domestica (Limpieza, compra, balance de ingresos y gastos…).

Breve descripción de la actividad

Ofrecer a las personas beneficiarias una alternativa alojativa, en forma de piso puente temporal, que fomente la autonomía personal y económica, pasando por un proceso de orientación e intervención personalizado, para conseguir la emancipación

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,5
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**3.750,00**
a. Ayudas monetarias	3.750,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**47.187,28**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	44.312,16
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	210,38
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.664,74
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**53.639,30**
Otros gastos de la actividad	**50.614,24**
a. Arrendamientos y cánones	8.174,88
b. Reparaciones y conservación	9.754,65
c. Servicios de profesionales independientes	15.961,89
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	806,34
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	15.495,19
i. Tributos	421,29
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**3.893,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**159.083,82**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**9.240,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**1.163,82**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**118.680,00**
a. Contratos con el sector público	4.680,00
b. Subvenciones	114.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**30.000,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	30.000,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**159.083,82**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

	PISO	PLAZAS	DIRECCION
1	BREZO	06	C/ Real 47. Santa María de Guía
2	CHINIJO	04	C/ Azafrán nº 16 Santa Cruz de Tenerife
3	PINTADERA	08	C/ Siempreviva nº 33 Santa Cruz de Tenerife
4	TAGOROR	06	C/ Mencey Ventor nº 21. Santa Cruz de Tenerife.
5	VERODE	06	C/ España nº 1 Vivienda 15, El Rosario – Tabaiba Baja
6	DRAGO	08	C/ Comodoro Rolin nº 4, 3º Izq. Santa Cruz de Tenerife

JÓVENES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2025	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
TOTAL: 71	06	65	00

PERSONAS JÓVENES ATENDIDAS EN 2025	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
18 años	06	63	00
19 años	00	01	00
20 años	00	00	00
21 años	00	00	00
Más de 21	00	01	00
Total	**06**	**65**	**00**

Clases de beneficiarios/as:

Nos encontramos con jóvenes que han estado en alguna situación de desprotección siendo menores de edad y con posterior medida de protección (acogimiento residencial, acogimiento familiar o situación de riesgo). Las personas beneficiarias que pueden acceder al recurso lo hacen una vez cumplida la mayoría de edad y carecen de redes de apoyo y lugares de convivencia estables.

La procedencia de las personas usuarias ha sido:

LUGAR DE PROCEDENCIA	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
Lanzarote	00	00	00
Fuerteventura	00	00	00
Gran Canaria	01	00	00
Tenerife	00	01	00
La Gomera	00	00	00
La Palma	00	00	00
El Hierro	00	00	00
Otros	00	00	00
Migrantes	05	64	00
Especificar nacionalidad: Marroquí (13), Maliense (7), Gambiana (12), Senegalesa (32), Etíope (1), Burkinés (1), Guineano-bisuauense (1), Ghanés (2).			
TOTAL: 71			

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podrán acceder al recurso aquellas personas jóvenes de entre 18 y 25 años que hayan tenido una medida de protección cuando fueron menores de edad y/o sean poseedores de un informe de los servicios sociales correspondientes que manifiesten la situación de exclusión social. En el caso de las personas de origen extranjero, deben tener mínimo el permiso de residencia en vigor.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Cuidado y mantenimiento de la vivienda.

Objetivos conseguidos:

- Establecimiento grupal de las normas.
- Realización de las compras semanales de forma autónoma.
- Cocinar de forma autónoma.
- Llevar a cabo las actividades de limpieza.
- Cuidar el estado del inmueble.
- Contribuir a la buena convivencia dentro de la casa.
- Participar en las actividades marcadas por la educadora.
- Realizar talleres para adquirir ciertas competencias y habilidades en relación al cuidado y mantenimiento de la vivienda.

2. Formación reglada profesionalmente.

Objetivos conseguidos:

- Orientar para la formación profesionalizante.
- Apoyar en el proceso de aprendizaje.
- Orientar en técnicas de estudio.

- Proporcionar el material necesario para el cumplimiento de la formación.

3. Orientación e inserción laboral

Objetivos conseguidos:
- Elaborar un itinerario de inserción laboral personalizado.
- Elaborar acciones pre-laborales.
- Fomentar la mejora de su formación profesionalizante.
- Suscribirse en portales de empleo.
- Realizar búsqueda de empleo autónoma.
- Dotar de habilidades de búsqueda y mantenimiento del empleo.
- Trabajar la empleabilidad y las competencias personales.
- Hacer seguimiento de las inserciones laborales.

4. Orientación búsqueda de viviendas futura

Objetivos conseguidos:
- Solicitar viviendas municipales.
- Solicitar viviendas de protección oficial.
- Solicitar alquileres sociales subvencionados.
- Buscar viviendas o habitaciones de alquiler.
- Aprender a buscar vivienda de forma autónoma.
- Aprender a interpretar un contrato de alquiler.
- Evaluar las condiciones necesarias de la vivienda para cubrir las necesidades personales.
- Trabajar la economía doméstica.

5. Mejora de las redes sociales y de apoyo

Objetivos conseguidos:
- Conocer recursos.
- Establecer redes de apoyo sanas y positivas.
- Vincular a grupos de ocio.
- Fomentar el intercambio de favores y ayudas entre jóvenes.
- Fomentar el carácter recíproco.
- Sostener emocionalmente al otro cuando lo necesita.

6. Mejora de las habilidades y competencias sociales.

Como principal objetivo, necesario para el afrontamiento de objetivos en otras áreas, se ha trabajado durante todo el El contenido, en los talleres desarrollados por el equipo técnico, se ha centrado en las habilidades personales y laborales, y en el fomento de la mejora de las relaciones personales tanto en el contexto personal como laboral. Los talleres desarrollados han sido:

Objetivos conseguidos:
- Mejorar las habilidades sociales.
- Mejorar las habilidades comunicativas.
- Fomentar la autonomía.
- Mejorar la autoestima.
- Promover el autocuidado y el bienestar personal.
- Fomentar una toma de decisiones adecuada.
- Mejorar las habilidades para la resolución de conflictos.

7. Desarrollo de habilidades para la convivencia.

Objetivos conseguidos:
- Conocimiento sobre habilidades para la convivencia.
- Fomento del conocimiento del trabajo en equipo.
- Mejora del reparto de tareas.
- Mejora del sentimiento de grupo.
- Mejora de la organización.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESULTADOS	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIOS
INSERCIONES	08	96	00
PERSONAS INSERTADAS	04	50	00
FORMACIONES COMPLEMENTARIAS	02	29	00
PNL (PRÁCTICAS NO LABORALES)	00	06	00
INDEPENDENCIA SOCIO-ECONÓMICA	04	59	00
INTEGRADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	00	18	00

Como se puede observar en la tabla, de las personas residentes en los recursos alojativos, ha participado en el análisis referente a la satisfacción un total de **53 personas**.

Uno de los aspectos más relevantes es el alto grado de satisfacción con el recurso alojativo que se sitúa por encima del **70% en ambos periodos, en la clasificación de "excelente".**

En relación con la atención recibida, los resultados siguen la misma tendencia positiva, con más del **85% de valoraciones "excelente".** En este sentido, hay que destacar que durante el tiempo de estancia de los/as jóvenes en los recursos, han logrado obtener habilidades para la organización y el reparto de tareas en el piso, así como se ha producido un alto porcentaje de adaptación integral con el grupo.

Por otro lado, los resultados indican que más del **73% de las personas usuarias han logrado una independencia y autonomía plena**. Esta autonomía se ha visto reflejada en la capacidad de los/as residentes para gestionar trámites administrativos y en el desarrollo de habilidades para su transición a la vida adulta. Así como, se ha logrado que los/as jóvenes adquieran rutinas favorables, que permiten un contexto adecuado para el desarrollo personal de su vida adulta.

Otro dato relevante es la satisfacción con las oportunidades formativas y laborales durante su estancia en el Piso de Adultos Brezo. En este sentido, **más del 80% de las personas usuarias manifiestan una satisfacción excelente con el acceso a formación y empleo,** lo que indica que el recurso no solo cubre necesidades básicas de alojamiento, sino que también contribuye de manera significativa al proyecto vital y de inserción sociolaboral de los/as jóvenes.

En cuanto a la convivencia y el clima relacional, los datos muestran que el ambiente en el recurso es percibido como agradable y positivo. La mayoría de los/as jóvenes destacan una buena relación con sus compañeros/as y valoran muy favorablemente la labor de la educadora como facilitadora de la convivencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **Ámbito Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO OCUPACIONAL LOS ALISIOS

Servicios comprendidos en la actividad

A) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.

B) PROGRAMA DE SERVICIO ASISTENCIAL:

1. Cuidados de atención personal en la realización de las ABVD.
2. Servicio de la promoción de la autonomía personal que incluye los siguientes programas:
 - 2.1 Programa de asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
 - 2.2 Programa de asistencia y formación en tecnología de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de las ABVD.
 - 2.3 Programa de habilitación psicosocial:
 - 2.3.1 Programa de promoción de la autodeterminación y participación.
 - 2.3.2 Programa de educación afectivo-sexual.
 - 2.3.3 Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
 - 2.3.4 Taller de autoestima y crecimiento personal.
 - 2.3.5 Taller de solución de problemas y manejo de conflictos.
 - 2.4 Programa de terapia ocupacional.
 - 2.5 Programa de estimulación cognitiva y terapias complementarias.
 - 2.5.1 Musicoterapia.
 - 2.5.2 Risoterapia.
 - 2.5.3 Teatro.
 - 2.5.4 Orientación Temporal.
 - 2.5.5 Lectoescritura.
 - 2.5.6 Informática.
 - 2.6 Programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional:
 - 2.6.1 Programa de desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana:
 - 2.6.1.1. Taller de manejo del euro.
 - 2.6.1.2. Taller de educación vial.
 - 2.6.1.3. Taller de cocina.
 - 2.6.2 Programa de habilidades de la vida diaria.
 - 2.6.3 Programa de psicomotricidad y relajación.

C) PROGRAMA DE SERVICIO DE MANUTENCIÓN.

D) PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Breve descripción de la actividad

El Centro Ocupacional Los Alisios, que tiene una capacidad de 18 plazas presta un servicio de Atención diurna para personas con Discapacidad Intelectual, en algunos casos con Necesidad de Tercera Persona.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	00
Personal voluntario	08

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**8.831,47**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.516,65
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	560,19
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.754,63
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**111.604,97**
Otros gastos de la actividad	**65.037,21**
a. Arrendamientos y cánones	12.203,04
b. Reparaciones y conservación	589,78
c. Servicios de profesionales independientes	9.228,76
d. Transportes	40.916,80
e. Primas de seguros	164,07
f. Servicios bancarios	23,58
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	1.802,50
i. Tributos	108,68
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**274,01**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**659,84**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**186.407,50**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**0,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**276.043,12**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE TENERIFE)	276.043,12
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**276.043,12**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 16 personas usuarias

Intervalo edad	Mujer	Hombre	No binaria	Total
21-31	02	01	00	03
32-42	04	03	00	06
43-53	03	00	00	03
54-64	01	01	00	02
64-74	01	00	00	01
Totales	**11**	**05**	**00**	**16**

- **Indirectos: 46** Familiares de los mismos (padres, hermanos y tutores de las personas usuarias, que conviven con ellos).

Rango de edad del proyecto	22 – 69
Porcentaje hombres	05
Porcentaje mujeres	11
Porcentaje personas no binarias	00

Clases de beneficiarios/as:

Personas dependientes de edades comprendidas entre los 25 y los 64 años de edad en situación de dependencia por presentar algún grado de discapacidad, titulares de los derechos establecidos en la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia conforme prevé su artículo 5.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Además de lo señalado anteriormente, corresponde al IASS (Instituto de Atención Socio Sanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas, así como la pérdida de condición de persona usuaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 248 días del año, siendo la duración máxima diaria de 8 horas de lunes a viernes, excepto el mes de agosto y días no lectivos según calendario escolar de Tenerife.

Las actividades realizadas han sido entorno a:

- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Actividades básicas de la vida diaria.
- Actividades de habilitación psicosocial.
- Asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
- Talleres ocupacionales.
- Actividades de estimulación cognitiva.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicio de manutención.
- Servicio de transporte.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Mejorar las **Actividades básicas para la vida diaria (ABVD)**: por un lado, la rutina diaria, que ofrece varias posibilidades cotidianas de entrenarlas en contexto real. Por otro lado, hay una serie de talleres habilitados para tal fin. Dentro de sus posibilidades, han mejorado su nivel de ABVD, requiriendo cada vez menos apoyos para realizar las actividades cotidianas básicas.

- Las **Actividades Instrumentales** de la vida diaria (AIVD), que son entrenadas tanto con talleres como en el contexto real, como es el caso del manejo del dinero. En función de su grado de discapacidad, cada usuario/a ha adquirido alguna actividad instrumental que no tenía, desde aprender el número de teléfono de su casa, a ser capaz de coger la guagua con total autonomía.

- La **autodeterminación**, se han llevado a cabo una serie de talleres que, por un lado, conciencien a las familias y por otro, mejoren las habilidades que permiten que Las personas usuarias actúen con autodeterminación. Este año, siempre teniendo en cuenta el grado de discapacidad de nuestros personas usuarias/as, hemos visto como este aspecto ha mejorado, teniendo dentro de sus posibilidades, más capacidad para elegir y tomar sus propias decisiones. El 100% de Las personas usuarias han desarrollado diferentes competencias: hacer elecciones, plantearse objetivos, resolver problemas y conocerse mejor.

- Los **talleres ocupacionales** el desempeño de Las personas usuarias en los diferentes talleres planteados ha sido muy positivo, siendo el resultado final del trabajo realizado muy satisfactorio.

- Las **capacidades cognitivas**: con el objetivo de que esto no suceda, se establecieron una serie de talleres lúdicos para luchar contra este deterioro, tras ellos, se pasaron una serie de pruebas cognitivas para valorar sus resultados. Este objetivo no se ha alcanzado en la totalidad de Las personas usuarias, ya que muchos de ellos, a causa de la edad y de su grado de discapacidad, muestran un deterioro creciente que ha sido imposible frenar.

- Una de las actividades mejor valoradas por las personas usuarias son las **actividades de ocio y tiempo libre**. Con ellas se ha pretendido que las personas usuarias conozcan posibilidades de ocio saludable.

En cuanto a las encuestas de calidad que se les pasaron a los usuarios y sus familiares los resultados fueron los siguiente.

%	CENTRO OCUPACIONAL LOS ALISIOS			
	PERSONAS USUARIAS		FAMILIARES	
	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
BUENO	0,00	06,67	0,00	14,29
MUY BUENO	0,00	13,33	0,00	28,57
EXCELENTE	100	80	100	57,14

La valoración general del centro por parte de las personas usuarias es **excelente.**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios en el **ámbito de la Discapacidad** puesto que promueve y mejora las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

3 HOGARES FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos dentro de la actividad son

- Potenciar el nivel de autonomía, habilidades y competencias que ya posee el usuario/a para mejorar su autoestima.
- Cubrir sus necesidades básicas.
- Facilitar la convivencia con otros personas usuarias/as con su mismo perfil.
- Prevenir el riesgo de deterioro psicosocial.
- Mejorar su calidad de vida.
- Permitir que el usuario/a tome sus propias decisiones dentro de sus posibilidades.
- Aprender a realizar las labores domésticas por sí mismos.
- Proporcionar y acompañar al usuario/a en la atención medica que requiera.
- Mantener un nivel de coordinación fluido con el centro ocupacional en el que esté inscrito.
- Reforzar las habilidades y competencias que se estén entrenando en su centro ocupacional.
- Programar actividades de ocio que satisfagan a todas las personas usuarias y promuevan la buena convivencia.
- Fomentar la participación de las personas usuarias/as en la práctica del deporte.
- Mantener una relación fluida con los familiares o tutores de las personas usuarias/as, propiciando su participación en la vida de los mismos.
- Mejorar las competencias cognitivas de las personas usuarias/as proporcionándoles actividades estimulantes adaptadas a su nivel.
- Proporcionar intervención psicológica.
- Asesorar y tramitar las prestaciones sociales necesarias para todos las personas usuarias/as.

Breve descripción de la actividad

Proporcionar una alternativa alojativa a personas con discapacidad intelectual, requerimiento medio y necesidad de tercera persona que por una situación familiar concreta no pueden ser atendidas de una forma permanente en su entorno familiar y comunitario y necesiten de la atención de una tercera persona para que cubra sus necesidades en todas las áreas.

Se gestionan dos Hogares en la isla de Tenerife: **Hogar Calima, Hogar Poniente** y **Hogar Brisa**.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	22
Personal con contrato de servicios	00
Personal voluntario	24

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**44,94**
a. Ayudas monetarias	44,94
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**69.581,30**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	64.831,67
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.811,92
d. Trabajos realizados por otras entidades	937,71
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**479.528,78**
Otros gastos de la actividad	**39.982,11**
a. Arrendamientos y cánones	17.223,70
b. Reparaciones y conservación	2.781,00
c. Servicios de profesionales independientes	4.513,87
d. Transportes	332,45
e. Primas de seguros	1.171,87
f. Servicios bancarios	72,05
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	13.049,82
i. Tributos	837,35
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**18.240,87**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**588,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**607.966,00**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	132.983,02
Prestaciones de servicios de la actividad	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**0,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**664.519,00**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE TENERIFE)	664.519,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**797.502,02**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 19 personas usuarias.
- **Indirectos:** 19 Familiares de las personas usuarias.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual requerimiento medio y necesidad de tercera persona.

Intervalo edad	Mujer	Hombre	No binaria	Total
18-26	00	04	00	04
27-37	04	00	00	04
38-48	01	02	00	03
49-61	06	02	00	08
Totales	**11**	**08**	**00**	**19**

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Corresponde al IASS (Instituto de Atención Sociosanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas, así como la pérdida de condición de persona usuaria.

La persona usuaria debe reunir los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 60 años preferentemente.
- Tener calificación legal de minusvalía, mayor de 65%.
- Presentar una discapacidad intelectual de requerimiento medio.
- No presentar trastornos de conducta que pueden alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa alguna, ni necesitar atención sanitaria continuada.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social.
- Haber sido valorado por el IASS y que se considere que la persona tiene necesidad de una atención residencial.
- Carecer de apoyos familiares estables, con los que convivir.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 365 días del año y los servicios que reciben son:

- Alojamientos.
- Manutención.
- Limpieza.
- Atención Psicosocial.
- Acompañamientos.
- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Programa de mejora de la convivencia.
- Salidas de Ocio.
- Manualidades.
- Estimulación Cognitiva.
- Programa de Habilidades Sociales.
- Actividades Deportivas.
- Programa Centrado en la persona y autodeterminación.
- Coordinación con Centros Ocupacionales.
- Asesoramiento Familiar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Todos los objetivos y actividades planteados, se han plasmado en el Programa de atención individual.
- Cada usuario/a ha tenido unos objetivos adaptados a sus capacidades y se han respetado el ritmo de cada uno para evolucionar.
- Se ha utilizado una metodología adaptada a cada perfil, una metodología de la que el usuario/a puede beneficiarse y sacar lo mejor de sí mismo.
- Los objetivos se han sometido a evaluación procesual y final, utilizando las reuniones de coordinación como método de evaluación, comprobando en equipo, si los objetivos planteados con cada usuario/a se iban cumpliendo dentro de la temporalidad establecida.
- Podemos decir que el 100% de las personas usuarias/a han evolucionado y han mejorado sus capacidades, dentro de sus limitaciones.
- El contexto en el que han vivido hace que se hayan sobre estimulado o infra estimulado sus capacidades. Encontrando que sus habilidades y aptitudes poco tienen que ver con su grado de discapacidad.
- Cuando estas personas se encuentran en el espacio del hogar se retroalimentan y comparten experiencias, siendo para ellos, muy satisfactoria la convivencia, ya que les permite aprender a unos de otros.
- Aunque realmente se trate de un centro sociosanitario, la infraestructura de los hogares hace que las personas usuarias/as, lo sientan como su casa y tengan una buena convivencia entre todos.

- Se lleva a cabo, una labor educativa basada en el modelo de **atención centrada en la persona**, obteniendo mayores resultados en nuestra intervención, ya que cuando se respeta el papel protagonista que las personas con discapacidad tienen en sus propias vidas, el nivel de autonomía mejora considerablemente.
- Teniendo en cuenta, que las personas usuarias carecen de contactos familiares, en su mayoría, han creado redes de apoyo en la Asociación de vecinos de la zona.
- Los hogares tienen una vida activa en la comunidad, siendo muy aceptados y muy valorados por su entorno.

Según las encuestas de calidad, que se les pasaron a las **personas usuarias y familiares**:

%	BRISA				CALIMA				PONIENTE			
	U		F		U		F		U		F	
	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S
B	0,00	16,67	0,00	0,00	0,00	25,0	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MB	0,00	16,67	0,00	50,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,33	0,00	0,00
EX	100	66,67	100	50,0	100	75,0	100	75,00	100	66,67	100	100

U: usuarios

F: familias

1S 1 semestre

2S 2 semestre

B: bueno

MB: muy bueno

EX: excelente

El 100% de los familiares valora como excelente, su nivel de satisfacción general con el hogar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos en relación al grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos contemplados en los fines estatuarios respecto al **Ámbito de la Discapacidad** se pueden considerar cumplidos.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

1. **Voluntariado individual:** Personas que se acercan a la Asociación a título personal a realizar una acción voluntaria con un colectivo de su interés.
2. **Voluntariado escolar**: Voluntariado que se establece por parte de los alumnos/as de un centro escolar, dentro de su curriculum escolar, tutorizados por un profesor/a. También se pueden implementar actividades concretas solidarias organizadas por el centro escolar.
3. **Voluntariado corporativo**: Voluntariado organizado por una empresa y que lo llevan a cabo sus empleados, respondiendo así, a sus objetivos de responsabilidad social.
4. **Voluntariado digital**: Voluntariado que se lleva a cabo a través de herramientas digitales.
5. **Voluntariado Intergeneracional**: Voluntariado en el que participan personas de diferentes generaciones, ayudándose y enriqueciéndose con las experiencias de ambos colectivos.
6. **Mentoría:** Programa de acompañamiento y guía para jóvenes extranjeros en su proceso de adaptación al país. Los mentores son personas voluntarias.

Breve descripción de la actividad

La Asociación ha incorporado al voluntariado como parte de su visión organizacional, integrando el **compromiso social** por medio de sus programas, pero también por medio del fomento de cauces de participación individual y colectiva y lo ha incorporado como parte de sus líneas estratégicas, para conseguir un **equipo humano competente y comprometido** con la misión de la Asociación.

Como confluencia de estas dos realidades iniciales (experiencia y convicción organizacional), y con el esfuerzo de muchas personas, nació el **Plan de Voluntariado de Mensajeros-Canarias** como un intento de dar respuesta al compromiso asumido por la organización de fomentar la participación de la sociedad en general, y una oportunidad para canalizar los deseos de muchas personas de poder ayudar y trabajar por la igualdad de todos los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de sus derechos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,20
Personal con contrato de servicios	00
Personal voluntario	00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**5.500,00**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	5.500,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	**6.000,00**
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**11.500,00**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**11.500,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**11.500,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Centros Sociales: 12 personas usuarias.
- Programa Movilízame: 16 personas usuarias.
- Hogares de Discapacidad: 32 personas usuarias.
- Residencia de Mayores: 07 personas usuarias.

Clases de beneficiarios/as:

- Personas usuarias de los Centros Sociales (niños, niñas y sus familias).
- Personas usuarias de los Hogares para personas con discapacidad intelectual medio requerimiento.
- Personas usuarias del Programa Movilízame (mayores en soledad).
- Personas usuarias de la Residencia de Mayores (personas mayores residentes)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pertenecer a los programas de la Asociación y participar en aquellas actividades en las que participe voluntariado

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Personas usuarias de los **Centros Sociales**: Apoyo escolar, actividades de ocio, reparto de alimentos y reparto de juguetes y donación de gafas.
- Personas usuarias de los **Hogares de personas con Discapacidad** intelectual: videollamadas, acompañamientos.
- Personas usuarias del Programa **Movilízame**: Acompañamientos.
- Personas usuarias de la **Residencia de Mayores**: Acompañamientos y actividades de ocio.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

	TENERIFE			GRAN CANARIA		
Plazas por Sexo	**H**	**M**	**NB**	**H**	**M**	**NB**
	10	39	00	08	10	00
TOTAL/ISLA	49			18		
TOTAL CANARIAS	67					

En 2025 se realizó el Cuestionario de Satisfacción de las Personas Voluntarias en la Comunidad Autónoma de Canarias, con la participación de 26 voluntarios de un total de 67, lo que representa un 38,81 % del total.

Los resultados reflejan un alto nivel de satisfacción general, destacando especialmente la formación recibida, la adecuación de horarios, la rapidez en la atención a incidencias y la calidad de las instalaciones, todos aspectos valorados mayoritariamente como "Muy bueno" o "Excelente".

La satisfacción general con el programa alcanzó un 92,31 % de respuestas en "Excelente", indicando que la experiencia de voluntariado es positiva y gratificante.

Estos resultados muestran que los programas de voluntariado en Canarias están bien organizados, fomentan la participación activa y proporcionan un entorno adecuado para el desarrollo de los voluntarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **Voluntariado** puesto que ayuda y crea cauces a la promoción humana al desarrollo, llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 10 "Reducción de la Desigualdad".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

RESIDENCIA DE MAYORES "VILLA DE AGÜÍMES"

Servicios comprendidos en la actividad

La labor asistencial se presta ininterrumpidamente durante las 24 horas del día.

La organización de las actividades de la vida diaria tiene como objetivo planificar y programar aquellas actividades que de forma coordinada y conjunta consiguen alcanzar el objetivo básico de la gestión, es decir una correcta prestación de servicios a las personas usuarias/as que pidan o eliminen en cada caso aquellos aspectos del mismo que les ha impelido a la institucionalización, al tiempo que articulan un sistema que permita la máxima normalización de la vida de las personas individualmente consideradas, en consonancia directa con el objetivo que se pretende: **fomentar la normalización del mayor en el Centro y su socialización con el resto de las personas usuarias/as y el ámbito físico en el que conviven.**

La cartera de servicios de la Residencia deberá garantizar, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- ☑ Cuidados de atención personal en la realización de **actividades básicas de la vida** diaria:
 - Aseo y cuidado personal.
 - Control y protección.
- ☑ Servicios de promoción de la **autonomía personal**:
 - Programa de asesoramiento.
 - Programa de orientación.
 - Asistencia y formación en tecnología.
 - Actividades básicas de la vida diaria.
 - Terapia ocupacional.
 - Estimulación Cognitiva.
 - Autonomía Personal.
 - Acompañamiento Activa.
- ☑ Servicio **hotelero y manutención**:
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Atención permanente.
- ☑ Atención Sanitaria.
- ☑ Atención Social.
- ☑ Limpieza.
- ☑ Recepción y vigilancia.
- ☑ Transporte.
- ☑ Otros servicios.

Dividiremos la **Programación de las Actividades de la Vida Diaria** en tres tipos:

1. Actividades diarias.
2. Actividades periódicas, en función de las características individuales o de grupo.
3. Actividades colectivas.

Las necesidades, como se sabe, conllevan un continuo que va desde la atención básica (alimentación e higiene, etc....), hasta la especialización (asistencia médica, psicológica y social), todas ellas están interrelacionadas y se caracterizan por su carácter permanente y constante, en relación a la prestación de servicios de la estructura profesional que se ha señalado en apartados anteriores.

Tod as las actividades que se llevan a cabo con el usuario de la residencia están recogidas en el Plan de Atención Individualizada

Breve descripción de la actividad

La residencia tiene como finalidad asegurar el derecho de las personas usuarias a vivir dignamente, durante su proceso de envejecimiento, mediante la cobertura y atención de sus necesidades socio-sanitarias, personales, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación y la promoción comunitaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	31,77
Personal con contrato de servicios	02
Personal voluntario	07

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**248.777,96**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	38.935,34
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	722,76
d. Trabajos realizados por otras entidades	209.119,86
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**753.071,10**
Otros gastos de la actividad	**119.193,26**
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	34.501,64
c. Servicios de profesionales independientes	17.089,44
d. Transportes	165,89
e. Primas de seguros	2.149,25
f. Servicios bancarios	545,69

g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	64.741,35
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**87.622,92**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**52.993,95**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.261.659,19**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**645.823,96**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	506,02
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**0,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**987.869,44**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE GRAN CANARIA)	988.533,12
Otros ingresos del sector privado	**50.000,00**
a. Subvenciones-Gobierno de Canarias	50.000,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.684.199,42**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: 85 personas usuarias.

Indirectos: Familias y allegados de las personas residentes.

Clases de beneficiarios/as:

- Número de personas beneficiarias Bajo requerimiento Públicas: 00
- Número de personas beneficiarias Bajo requerimiento Privadas: 09
- Número de personas beneficiarias Medio Requerimiento Públicas: 26
- Número de personas beneficiarias Medio Requerimiento Privada: 11
- Número de personas beneficiarias Alto Requerimiento Públicas: 23
- Número de personas beneficiarias Alto Requerimiento Privada: 16
- Número de personas beneficiarias de Centro de Día: 00

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podrán ser personas usuarias de la Residencia, las personas mayores de ambos sexos, dependientes titulares de los derechos establecidos por Ley, es decir:

1. Mayores de 60 años.
2. No habiendo alcanzado esa edad, cumplan la edad de jubilación como consecuencia de la aplicación de coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas y peligrosas.
3. Pensionistas mayores de 50 años que estén afectados de incapacidad física, psíquica o sensorial en los casos en que sus circunstancias personales, familiares o sociales así lo requieran.

No podrán ser personas usuarias de la Residencia las personas que padezcan enfermedad infectocontagiosa en fase activa, ni cualquier otra que requiera atención permanente y continuada en centro hospitalario o trastorno mental que sean susceptibles de ser causa de alteración de la convivencia del centro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas residentes reciben atención las 24 horas del día con los siguientes objetivos:

- **Ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias** en un ambiente confortable y de convivencia, en interrelación con el entorno comunitario respetando la privacidad individual.
- **Mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción** con el propio proceso de envejecimiento y de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración socio-ambiental.
- **Prestar la atención necesaria a las personas usuarias** según su situación de dependencia, así como mantener y/o recuperar el mayor nivel posible de independencia funcional en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- **Servir de apoyo a las familias** que tienen personas mayores a su cargo y son usuarias del Servicio de Estancia Diurna, ayudando a la conciliación de la vida laboral y social de éstas.
- **Desarrollar medidas para garantizar una excelente calidad asistencial.**
- **Promover un envejecimiento activo** con actividades de entretenimiento y con otras relacionadas con la educación, la promoción y la prevención para la salud.
- En coordinación con los servicios de Atención Primaria de Salud: **prevenir, diagnosticar y tratar a personas usuarias/as con enfermedades agudas.**
- **Realizar un seguimiento continuado y control de los mayores con síndromes geriátricos**: inmovilidad, caídas, incontinencia urinaria, polifarmacia, úlceras por presión, demencias, depresión etc.
- **Prestar cuidados socio-sanitarios y garantizar los apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria**, a la vez que dar servicios rehabilitadores mediante una atención integral personalizada.

- **Realizar valoraciones e intervenciones sociales** y de ayuda psicológica, así como actividades de ocio y tiempo libre o animación socio-cultural, comunicación con familiares y otros recursos sociales de la comarca.
- **Proporcionar una alimentación y nutrición** adaptadas a las necesidades de las personas usuarias/as.
- **Proveer de los servicios** de hostelería inherentes al establecimiento residencial: cocina, comedor, lavandería, costura, limpieza, recepción y mantenimiento general.
- **Informar, asesorar y prestar los apoyos** necesarios **a personas usuarias/as y familiares**, y fomentar la participación activa en la vida del centro e integración socio-comunitaria de la persona usuaria.
- Proporcionar **comodidad y trato digno** a los y las residentes con enfermedades terminales y a sus seres queridos.
- **Evitar o retrasar la institucionalización definitiva de la persona usuaria del SED.**
- **Reducir el riesgo de sobrecarga asistencial de la persona cuidadora informal, y del profesional de la residencia**, así como promover el cuidado de los cuidadores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Destacamos los siguientes acontecimientos que hemos tenido durante el año 2025, que ha afectado de forma significativa en el desarrollo de la actividad del centro y de las funciones del personal adscrito al servicio:

La presente Memoria Anual recoge la actividad desarrollada en la residencia de Mayores villa de Agüimes durante el año 2025, finalidad es ofrecer una visión global y estructurada del funcionamiento del centro, los servicios prestados, los programas desarrollados y la evolución de la atención a los usuarios, así como reflejar el trabajo realizado por el conjunto de profesionales que integran el equipo.

Destacamos los siguientes acontecimientos que hemos tenido durante el año 2025, que ha afectado de forma significativa en el desarrollo de la actividad del centro y de las funciones del personal adscrito al servicio:

1. **RETIRADA DE SUJECIONES:** Durante el año 2025 hemos elaborado un plan estratégico para la eliminación del uso de contenciones, donde se desarrollan todas las acciones necesarias y el papel de cada profesional en dichas materias, dicho plan se ha remitido al Cabildo de Gran Canarias, a la Fiscalía y al Gobierno de Canarias.

 Se crea el comité de sujeciones compuesto, por todo el equipo técnico del centro. Este comité se ha encargado de la clasificación de las sujeciones y de marcar los tiempos para su retirada. Se inicia el proceso de retiras, empezando por la clasificarlas como "más fáciles" hasta llegar a las "más complicadas" dado al nivel físico y cognitivo del usuario, finalmente se llevan cabo la retirada de 13 sujeciones.

2. **PROGRAMA DESATAR:** Con el propósito de avanzar en la retirada de sujeciones y poner la marcha nuestro plan para la retirada de sujeciones, la residencia participó en el programa promovido por la **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)**, orientado a la implantación del modelo de atención como *CENTRO LIBRE DE SUJECIONES*, en línea con los principios de atención centrada en la persona y mejora continua de la calidad asistencial. Se imparte formación específica para el personal. Se realizan trabajos para crear en el centro espacios más confortables y acogedores.

3. **AMPLIACIÓN DE JORNADA LABORAL DEL EQUIPO TÉCNICO:** Durante un periodo de tiempo, se amplía la jornada laboral de la psicóloga, trabajadora social y fisioterapeuta. En este tiempo cada profesional ha podido realizar un análisis exhaustivo donde poder identificar necesidades de cada área y planificar como mejorarlas. Todo ello con el fin de poder certificar el centro *COMO UN ESPACIO LIBRE DE SUJECIONES.*

4. **MEJORAS EN EQUIPAMIENTO DEL CENTRO**

 - ZONA EXTERIOR AL AIRE LIBRE: Se continúan con las mejoras iniciadas en el año 2024, tanto en la terraza como en el jardín. Se generan grupos de trabajo con las familias y los residentes para el embellecimiento de los espacio y reposición de equipamiento. Tomando este espacio una especial relevancia para los usuarios.

 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA SALAS DE ESTAR: El material adquirido está destinado al acondicionamiento de las salas de estar situadas en las plantas primera y segunda, y los salones comunes. Se han adquiridos diferente mueble que han ayudado a crear espacios acogedores y confortables que son utilizadas a demanda, tanto por los usuarios como por los familiares en las horas de visita y/o momentos especiales.

 - EQUIPAMIENTO SOPORTE PARA ELIMINAR SUJECIONES en el marco del compromiso institucional con la eliminación progresiva y definitiva de las sujeciones físicas. Específicamente se ha adquirido el siguiente material: somier cota cero, colchón sanitario, colchonetas anticaídas, sillón relax eco manual reclinable, alfombra de detector de presión, transmisor principal sistema llamada paciente, reloj localizador receptor señal y asideros o medias barandillas. Estas actuaciones se integran dentro del modelo de atención centrada en la persona y del programa de centro libre de sujeciones, contribuyendo de manera directa a la reducción de riesgos para las personas usuarias.

promoviendo la autonomía y la libertad de movimiento.

- UNIDAD DE CONVIVENCIA: Se realizó una unidad de convivencia en uno de los salones, el más pequeño, con el fin de poder hacer pequeños grupos de personas usuarias según perfil. Dicha unidad y convivencia está ubicada en la planta baja cerca de la sala de farmacia para una mayor supervisión. Se benefician de esta unidad 10 usuarios con un estado cognitivo y físico semejante.

Una vez realizadas las encuestas los resultados fueron:

Cuestionarios	Resultado global					% Participación
	% Mejorable	% Adecuado	% Bueno	% Muy Bueno	% Excelente	
Personas Usuarias	2%	7%	10%	17%	64%	14%
Familiares	00	00	11%	33%	56%	12,7%
Personal	00	00	25%	15%	60%	74%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito mayores** puesto que se realiza el cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores, así como el ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores. En esta línea hemos llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 3 que hace referencia a "Buena Salud".

Estela

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROYECTOS DE SOLEDAD NO DESEADA: VÍNCULOS Y MOVILIZAME

Servicios comprendidos en la actividad

- Aumento de la participación en actividades de cultura y ocio y reducción del aislamiento de las personas participantes.
- Creación de redes de colaboración con las entidades que desarrollan actividades de ocio y cultura en el entorno de los/las participantes.
- Creación de redes sociales de apoyo, coordinando y visibilizando todos los recursos y proyectos de los barrios que pueden suponer oportunidades de encuentro.

Breve descripción de la actividad

El Proyecto Movilízame surge ante la necesidad de crear un programa dirigido a Personas Mayores (de 60 años o más), que en un primer momento se centra en la zona del Distrito Centro-Ifara de Santa Cruz de Tenerife, en situación de "Soledad No Deseada" y que se encuentran en especial disposición de vulnerabilidad. Más tarde el programa se implanta en Las Palmas de Gran Canaria y por último en La Palma a raíz de la erupción del volcán.

Con el proyecto que venimos desarrollando, pretendemos combatir la situación de aislamiento a través de la construcción e interrelación de redes interpersonales de apoyo, sustentado en los criterios técnicos que recoge la teoría del **Modelo de Apoyo Social**, en el **Modelo de Atención Centrado en la Persona.**

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,50
Personal con contrato de servicios	00
Personal voluntario	13

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**21.309,85**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	6.118,19
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.561,66
d. Trabajos realizados por otras entidades	9.630,00

e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**158.560,39**
Otros gastos de la actividad	**31.431,72**
a. Arrendamientos y cánones	1.925,40
b. Reparaciones y conservación	3.035,64
c. Servicios de profesionales independientes	17.612,30
d. Transportes	3.997,80
e. Primas de seguros	579,60
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	4.280,98
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**0,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**211.301,96**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**19.244,56**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**192.057,40**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	192.057,40
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**211.301,96**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 171 personas usuarias.
- **Indirectos:** Casi el 99% de los participantes tienen hijos, que se muestran satisfechos

	TENERIFE			GRAN CANARIA			
Intervalo edad	**Mujer**	**Hombre**	**No binaria**	**Mujer**	**Hombre**	**No Binaria**	**Total**
60-69	19	02	00	31	03	00	55
70-79	32	04	00	37	02	00	75
80-89	19	03	00	12	02	00	36
Más de 90	03	00	00	01	01	00	05
Totales	**73**	**09**	**00**	**81**	**08**	**00**	**171**

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos:** De manera directa, las personas de 65 o más años.
- **Indirecto**: De manera indirecta son beneficiarios de este programa, familiares y personas cercanas a las personas mayores que mostraban signos de preocupación por la soledad no deseada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El programa va dirigido al colectivo de mujeres y hombres de 65 años o más, de la Comunidad Autónoma en situación de exclusión social que se encuentran en especial disposición de vulnerabilidad debido principalmente a tres factores:

- Pérdida de roles sociales (jubilación, emancipación de los hijos/as, muerte de la pareja).
- Muerte de seres queridos (pareja, familiares y amigos).
- Mayor prevalencia de enfermedades crónicas o incapacitantes.

En cuanto a los criterios para la determinación de la aportación económica de los/as beneficiarios/as el programa no contempla la aportación económica de las personas beneficiarias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- **Acciones deportivas:**

Engloba una variedad de actividades físicas diseñadas para mejorar la salud, el bienestar y la condición física de las personas. Estas actividades han fomentado la práctica de deporte, la integración social, el disfrute de la actividad física y la prevención de enfermedades. Algunas de estas actividades que se realizaron fueron acuáticas, mantenimiento, senderismo, etc.

- **Acciones formativas:**

Se trata de actividades diseñadas para proporcionar a las personas conocimientos, habilidades y competencias en diferentes áreas, con el objetivo de fomentar el desarrollo personal, y social. Estas actividades se llevaron a cabo tanto en el ámbito técnico y digital como el social y cultural. Algunos ejemplos son: manejo de las TIC, cursos de cocina, lengua de signos, charlas, etc.

- **Acciones socioculturales:**

Engloban una serie de actividades organizadas con el fin de promover la participación y el desarrollo cultural de las personas dentro de un contexto social. Algunas de las acciones que se realizaron fueron: visitas a museos y salas de exposiciones, visitas guiadas por centros de interés, etc.

- **Acciones de ocio y tiempo libre:**

Son el conjunto de experiencias y prácticas que las personas usuarias pueden realizar en su tiempo libre como forma de desconectar de las responsabilidades diarias y fomentar la creatividad, la socialización y el bienestar general. Este año fueron una amplia variedad de opciones, como talleres y manualidades que permitieron expresar la creatividad; salidas para disfrutar de la naturaleza y de lugares interesantes; actividades de convivencia grupal que fomentó la interacción social y el trabajo en equipo; dinámicas y juegos que estimularon la mente y el cuerpo y juegos de mesa o concursos.

- **Acciones intergeneracionales:**

Se llevaron a cabo actividades que fomentan la interacción y el intercambio entre diferentes grupos de edad con el fin de fortalecer los lazos sociales, compartimos conocimientos y experiencias y se redujeron estereotipos negativos asociados a la edad.

- **Acompañamiento vital:**

Se llevaron a cabo un conjunto de acciones y apoyos que se brindaron a las personas para facilitar su vida diaria y mejorar su bienestar. Esto incluyo acompañar a personas usuarias en la realización de trámites administrativos, ayudarles a organizar, llevar a cabo citas médicas o el acceso a otros servicios necesarios

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El incremento de participantes ha ido en aumento, suponiendo este el 47,9%, todo ello a pesar de la dificultad de acceso a las personas mayores que viven en soledad no deseada preexistente, y, que en algunos casos se ha convertido en una desconexión social, sin tener lugares de referencia para poder llegar a ellos, como por ejemplo, asociaciones de mayores, lugares de culto religioso, etc., viéndose que muchos de estos servicios prestados presencialmente, han pasado a convertirse en servicios telefónicos y/o servicios digitalizados.

DIFUSIÓN:

- Difusión y puesta en marcha en los centros de atención primaria de los tres distritos.
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación y derivación del Instituto de Atención Social Municipal
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación con el movimiento asociativo de la zona.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS:

%	PROGRAMA MOVILIZAME			
	PERSONAS USUARIAS TENERIFE		PERSONAS USUARIAS LAS PALMAS DE GC	
	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
BUENO	00	00	00	00
MUY BUENO	00	5,41	00	5,41
EXCELENTE	100	91,89	97,22	91,89

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito de Mayores**, en concreto en lo que se refiere a la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto.

Se lleva a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 3 que hace referencia a "Buena Salud".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA EL HOGAR DE DISCAPACIDAD EN EL SALVADOR MENSJAEROS DE LA PAZ EL SALVADOR.

Servicios comprendidos en la actividad

El colectivo beneficiario del Hogar Mensajeros de la Paz son adultos entre los 25 y 30 años con discapacidades severas que les imposibilitan poder valerse por sí mismos. Todos son personas dependientes que requieren cuido, atención, recreación y terapias. Debido a su condición todos ingieren una cantidad diaria considerable de medicamentos y una dieta balanceada a través de la ingesta de alimentos que proporcionen los nutrientes necesarios ayudarán para que estos se absorban de forma más efectiva, por lo que diariamente necesitamos garantizar que se sirven tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) y dos meriendas al día.

Breve descripción de la actividad

El colectivo beneficiado son personas con discapacidades graves o muy graves que ingieren diariamente altas cantidades de medicamentos, el fortalecimiento nutricional aporta no solo una alimentación que proporcione los nutrientes esenciales que contribuyen a la mejor absorción de los medicamentos, sino que también garantiza el derecho a una alimentación digna y saludable.

El proyecto comprende la adquisición de alimentos en los siguientes rubros:

1. **Granos básicos**: Frijoles en grano y molidos, arroz, azúcar
2. **Pastas y salsas**: Pastar cortas, pastas largas, otras pastas y variedad de salsas.
3. **Leche, lácteos y yogurt**: variedad de leche, variedad de producto lácteos y yogurt.
4. **Carnes rojas, blancas, mariscos y embutidos**: carne de pollo, carne de pavo, carne de res, variedad de embutidos, pescado y mariscos.
5. **Pan, harinas y cereales**: variedad de pan dulce y salado, harina de trigo, harina de maíz, otras harinas, avena y cereales.
6. **Aceite, aderezos, condimentos y otros**: Aceite vegetal, variedad de aderezos, condimentos variados, otros suplementos alimenticios, café, vegetales y frutas enlatados y/o congelados, pupusas, maicenas y atoles.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**14.528.45**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.528.45
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**0,00**
Otros gastos de la actividad	**471,55**
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	471,55
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**0,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**15.000,00**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**0,00**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**0,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**15.000,00**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**15.000,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios Directos:

- 08 personas con discapacidad.
- 09 personas empleadas de la institución.

Beneficiarios Indirectos:

- Estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la institución.
- Voluntarios que apoyan la institución.

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos:

- 8 personas con discapacidad: 5 mujeres y 3 hombres entre los 29 y 32 años acogidos en el Hogar Mensajeros de la Paz.
- 9 personas empleadas de la institución: 6 de atención directa, 1 encargada de cocina y 2 administrativos.

Beneficiarios Indirectos:

- Estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la institución.
- Voluntarios que apoyan la institución.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos	Indicadores
Objetivo General: Garantizar alimentos saludables y en cantidad suficiente que permitan el fortalecimiento nutricional a través de una dieta balanceada y variada que aporte los nutrientes esenciales al colectivo del Hogar Mensajeros de la Paz.	• Se garantizó al 100% la adquisición de alimentos saludables para permitir el fortalecimiento nutricional a través de una dieta balanceada.
Objetivo Específico 1: Adquirir alimentos sanos de acuerdo con las necesidades nutricionales de cada residente.	• Se adquirieron al 100% los alimentos propuestos según las necesidades nutricionales de cada residente.
Objetivo Específico 2: Asegurar la existencia de alimentos necesarios para la preparación de los desayunos, almuerzos, cenas y meriendas servidas diariamente.	• Se ha asegurado al 100% la existencia de alimentos que permitirán la preparación diaria de 3 comidas y 2 meriendas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ninguna condición.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos son personas dependientes que requieren cuido y atención las 24 horas del día y los 365 días del año en su cuidado básico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **Cooperación al Desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población, en armonía con los intereses de la Unión Europea en esta materia.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 5 "Igualdad de Género".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

COMPRA DE VEHÍCULO PARA LOS CENTROS DE MENSAJEROS DE LA PAZ EN HONDURAS

Servicios comprendidos en la actividad

Hemos creado un espacio donde los niños y niñas no solo cubren sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, se ha creado un contexto con los componentes de hogar, donde se sienten libres y seguros.

Desde la Fundación desarrollamos el proyecto basado sobre cuatro pilares fundamentales, buscando el empoderamiento de la población, y favoreciendo desde la infancia el desarrollo de los propios recursos personales y comunitarios.

Breve descripción de la actividad

Contar con un vehículo en la Fundación nos abre todo un abanico de posibilidades, con las que aportar posibilidades tanto a los y las jóvenes como a las mujeres que no tenían cómo poder desarrollar sus emprendimientos fuera de las aldeas.

En un lugar donde el analfabetismo está normalizado en la sociedad, donde existe una gran cantidad de jóvenes que ni estudian ni trabajan; darles la posibilidad de poder estudiar en un ambiente cercano y seguro, no solo hace que quieran formar parte de este proyecto, sino que, además, las familias les permiten asistir a estas actividades, especialmente a las niñas, ya que muchas de ellas permanecen en las casas por miedo a que les pase algo.

Con esta nueva posibilidad, podemos hacer llegar materia prima a las mujeres, para que elaborar sus productos, principalmente panes caseros, y hacerlos llegar a los puntos de venta que anteriormente hemos gestionado.

El desarrollo del proyecto supone una mejora real en la calidad de vida y el día a día de la población de las comunidades. Los pueblos evolucionan en base a la educación de sus habitantes, y en especial el empoderamiento de estas mujeres que, en la mayoría de los casos, son cabezas de familia. Con estos recursos materiales favorecemos la educación, tanto la académica como la educación para la salud.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**0,00**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00

b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**0,00**
Otros gastos de la actividad	**0,00**
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**17.288,46**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**17.288,46**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**2.288,46**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**15.000,00**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00

Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**17.288,46**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos:

- 250 menores de las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, en El Progreso, Yoro
- 100 familias de las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, en El Progreso, Yoro. Que reciben los beneficios.

Beneficiarios indirectos:

La mejora educativa de las personas que habitan la comunidad y por otro lado la posibilidad de que las mujeres puedan desarrollarse con sus emprendimientos fuera de la aldea supone una oportunidad de mejora, para todas estas familias que son los pilares de las aldeas.

Además, al tener un vehículo a disposición de la Asociación, se favorece la recogida de distintas donaciones de alimentos, que hacen posible una dieta variada en el comedor.

Las comunidades de Arena Blanca y de Buenos Aires Sur, son beneficiadas con esta oportunidad, ya que estas mejoras comunitarias conllevan el bienestar social en general.

- 600 familias de las aldeas Arena Blanca y Buenos Aires Sur – Pajuiles, de El Progreso, Yoro

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas desde 1 año hasta 18 años que viven en las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, de El Progreso, Yoro, y pertenecen a familias en situación de extrema pobreza.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Estar dado de alta en los centros gestionados por la Fundación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Cubrir la necesidad básica de alimentación.
- Proporcionar educación a los niños y niñas de los centros.
- Seguimiento sanitario.
- Atención a la comunidad.

Estela

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos	Indicadores
Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de las aldeas en general y de sus habitantes en particular, por medio de la Pedagogía Social, la integración de todos los elementos en un proyecto global y el respeto al entorno en el que nos encontramos. Dando cabida en un entorno de aprendizaje integral a los jóvenes, independientemente de su situación personal	• Asistencia y participación de los niños, niñas, jóvenes y mujeres en las actividades que ofrecemos • Resultado en los controles de desnutrición • Propuesta de negocios por parte de las mujeres
Objetivo Especifico 1 Ofrecer una educación de calidad	• Reducción de la desescolarización • Aumento en el nivel de comprensión lectora, mejora en la escritura y pensamiento matemático • Interés de los menores por participar en las actividades académicas
Objetivo Especifico 2 Reducir la migración	• A fecha 20 de noviembre, se nos ha dado de baja un joven por motivo de viaje a México.
Objetivo Especifico 3 Implicar a las mujeres en su propio desarrollo	• Que las mujeres participen en la formación continua y profesional • Que las mujeres participen en las oportunidades de venta

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **Cooperación al Desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población, en armonía con los intereses de la Unión Europea en esta materia.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".

Estela

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO III CAIF MENSAJEROS DE LA PAZ URUGUAY

Servicios comprendidos en la actividad

Los centros CAIF desarrollan una propuesta de atención de calidad, que apunta a la integralidad, a la interinstitucionalidad, y a la interdisciplina, con una metodología coherente con los resultados de las investigaciones en relación a la Primera Infancia. Se comienza el abordaje del niño/a y la familia desde la gestación en equipo con los servicios de salud.

Breve descripción de la actividad

En el marco de la apertura de un Centro CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia) en el que se atenderán 108 niños y niñas de los 0 a 36 meses. Con la particularidad que se atenderá diariamente en grupos de 4 y 8 horas, a niños y niñas en edades tempranas, de cero, uno y dos años. Lo que requiere un uso intensivo de recursos humanos.

El local en el que funciona el CAIF ha sido cedido en comodato por el Estado uruguayo, pero se entregó totalmente vació y debió ser equipado en su totalidad. En este sentido, la presente subvención fue un gran apoyo en esta etapa temprana, que nos permitió la compra de una gran cantidad de equipamiento imprescindible para una atención de calidad como la que se pretende brindar.

En los centros CAIF desarrollan propuestas de atención de calidad, que apunta a la integralidad, a la interinstitucionalidad, y la interdisciplina, con una metodología coherente con los resultados de las investigaciones en relación a la Primera Infancia. Se comienza el abordaje del niño/a y la familia desde la gestación en acuerdo con equipos de salud barriales.

Semanalmente el **Programa de Experiencias Oportunas** (PEO) dirigido a niños de 0 y 1 año, promueve el desarrollo integral y el fortalecimiento del vínculo con los adultos referentes. Para los niños de 1 y 2 años, se realiza una propuesta pedagógica de atención diaria (PEI).

En articulación con ellos (PEO y PEI) se brinda un **Programa Alimentario Nutricional**, otro de **Promoción y Cuidado de la Salud**, y otro dirigido al **Desarrollo de las Potencialidades de los Adultos** en el marco de sus comunidades. El trabajo en el Centro se complementa con las intervenciones que se realizan en el hogar.

Pero los proyectos CAIF cuentan con un presupuesto mensual acotado, que cubre básicamente los gastos corrientes (salarios de los funcionarios, gastos de alimentación de niños y niñas, servicios, limpieza, material didáctico), quedando muy poco margen para las inversiones. Por ello, las mismas son planificadas e implican un esfuerzo de meses de ahorro. En el caso del CAIF para el que se está solicitando la presente subvención, es una apertura, que implica su total equipamiento. Contar con estos fondos, facilitará el comienzo de la atención diaria en las condiciones materiales que aseguren una propuesta de calidad.

Por la alta vulnerabilidad que presenta la población objetivo, el proyecto contempla ampliar la cobertura alimentaria, no solo a los niños y niñas atendidos diariamente, sino también a otros niños, niñas y adolescentes que conforman el núcleo familiar, lo que nos supondrá un esfuerzo mayor de recursos en alimentación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**14.582,57**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.582,57
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**0,00**
Otros gastos de la actividad	**533,93**
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	417,43
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	116,50
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**0,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**15.000,00**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**0,00**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	**15.000,00**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**15.000,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios Directos:

- 108 niños y niñas que asisten al Centro.

Beneficiarios Indirectos:

- Los Centros CAIF son Centros de atención a la infancia y sus familias, por lo tanto, todos los integrantes de las familias de los infantes inscriptos, son atendidos por los técnicos del CAIF. Podemos estar hablando de unas 400 a 500 personas. Además, muchos de estos beneficiaros indirectos, cuando se detectan situación de emergencia alimentaria en el hogar, reciben viandas de alimentos o canastas.

Clases de beneficiarios/as:

- **Directo:** Niños y Niñas escolarizados.
- **Indirecto:** Familiares y profesores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El proyecto se ejecutará en un Centro CAIF. Los centros CAIF desarrollan una propuesta de atención de calidad, que apunta a la integralidad, a la interinstitucionalidad, y a la interdisciplina, con una metodología coherente con los resultados de las investigaciones en relación a la Primera Infancia. Se comienza el abordaje del niño/a y la familia desde la gestación en acuerdo con los equipos de salud barriales.

Semanalmente el Programa de Experiencias Oportunas (PEO) dirigido a niños de 0 y 1 año, promueve el desarrollo integral y el fortalecimiento del vínculo con los adultos referentes. Para los niños de 1 a 3 años, se realiza una propuesta pedagógica de atención diaria (PEI).

En articulación con ellos (PEO y PEI) se brinda un programa alimentario nutricional, otro de promoción y cuidado de la salud, y otro dirigido al desarrollo de las potencialidades de los adultos en el marco de sus comunidades. El trabajo en el Centro se

complementa con las intervenciones que se realizan en el hogar.

En el CAIF Mensajeros de la Paz III se atenderán 108 niños y niñas, 36 en PEO y 72 en atención diarias en grupos de matutinos, vespertinos y de tiempo completo (8horas).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos	Indicadores
Objetivo General 1: Generar espacios y ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo de la primera infancia.	**Indicador de impacto:** Los niños, las niñas y el equipo pedagógico trabajan en salas equipadas, que generan espacios adecuados, estimulantes y saludables para llevar adelante prácticas educativas que promuevan el desarrollo integral.
Objetivo Especifico 1.1: Potenciar los espacios lúdico-pedagógicos, fortaleciendo los juegos sensorio-motores con materiales amigables y adecuados para la primera infancia	**Indicador de impacto:** En las salas y en Centro equipado, el equipo pedagógico planifica actividades de juego y experiencias sensoriomotoras apoyadas en el equipamiento adquirido.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población con Discapacidad. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE MENSAJEROS DE LA PAZ PERU

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios de la Residencia deberán garantizar, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- ☑ Cuidados de atención personal en la realización de **actividades básicas de la vida** diaria:
 - Aseo y cuidado personal.
 - Control y protección.
- ☑ Servicios de promoción de la **autonomía personal**:
 - Programa de asesoramiento.
 - Actividades básicas de la vida diaria.
 - Autonomía Personal.
 - Acompañamiento Activa.
- ☑ Servicio **hotelero y manutención**:
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Atención permanente.
- ☑ Atención Sanitaria.
- ☑ Limpieza.
- ☑ Recepción y vigilancia.
- ☑ Otros servicios.

Breve descripción de la actividad

El proyecto tuvo como objetivo mejorar la calidad de vida de los residentes de la residencia geriátrica mediante la renovación de equipos y mobiliario esenciales, garantizando un entorno seguro, higiénico y confortable.

Se identificaron deficiencias en las camas, colchones, lavadora y secadora existentes, las cuales afectaban directamente el descanso, la salud y la higiene de los adultos mayores, así como la eficiencia del personal encargado de su cuidado.

Para atender estas necesidades, el proyecto contempló:

- ✓ **Adquisición de camas** y **colchones ergonómicos**, que aseguren un descanso adecuado y prevengan problemas de salud frecuentes.
- ✓ **Compra de lavadora y secadora de alta capacidad**, optimizando el proceso de lavandería y garantizando altos estándares de higiene.
- ✓ **Compra de frigobar y coche de curaciones**, almacenamiento seguro y adecuado de medicamentos, así como manejo oportuno, seguro e higiénico de los materiales de curaciones.
- ✓ **Compra de sillas con apoyo a los costados,** los residentes pueden sentirse cómodos e independientes en la sala de talleres.
- ✓ **Capacitación del personal**, en el uso y mantenimiento de los nuevos equipos.

Con esta intervención se logró no solo elevar el bienestar de los residentes, sino también reducir la carga de trabajo del personal, incrementando la eficiencia operativa de la residencia y asegurando un impacto positivo y sostenible en la atención geriátrica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**0,00**
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	**14.537,33**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.537,33
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**0,00**
Otros gastos de la actividad	**462,67**
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	462,67
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00

Amortización de inmovilizado	**0,00**
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	**0,00**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**15.000,00**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	**0,00**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	**0,00**
Ingresos con origen en la Administración Pública	**15.000,00**
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	**0,00**
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**15.000,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos

- 25 personas residentes.
- 11 personas contratadas para dar el servicio.

Beneficiarios indirectos

- Familiares de las personas residentes.

Clases de beneficiarios/as:

Está dirigida principalmente a personas mayores usuarias residentes en el centro que gestiona la entidad, siendo la población más vulnerable y beneficiaria directa de la mejora en las condiciones de su entorno. Estos residentes, en su mayoría, requieren cuidados especiales debido a sus condiciones de salud, que pueden incluir movilidad reducida, enfermedades crónicas, o dificultades cognitivas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- **Ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias** en un ambiente confortable y de convivencia, en interrelación con el entorno comunitario respetando la privacidad individual.
- **Mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción** con el propio proceso de envejecimiento y de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración socio-ambiental.
- **Prestar la atención necesaria a las personas usuarias** según su situación de dependencia, así como mantener y/o recuperar el mayor nivel posible de independencia funcional en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- **Promover un envejecimiento activo** con actividades de entretenimiento y con otras relacionadas con la educación, la promoción y la prevención para la salud.
- **Realizar un seguimiento continuado y control de los mayores con síndromes geriátricos**: inmovilidad, caídas, incontinencia urinaria, polifarmacia, úlceras por presión, demencias, depresión etc.
- **Proporcionar una alimentación y nutrición** adaptadas a las necesidades de los personas usuarias/as.
- **Proveer de los servicios** de hostelería inherentes al establecimiento residencial: cocina, comedor, lavandería, costura, limpieza, recepción y mantenimiento general.
- Proporcionar **comodidad y trato digno** a los y las personas residentes con enfermedades terminales y a sus seres queridos.
- **Reducir el riesgo de sobrecarga asistencial de la persona cuidadora informal, y del profesional de la residencia**, así como promover el cuidado de los cuidadores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo	Indicadores
Reemplazo del coche de curaciones	Disponibilidad de un coche de curaciones nuevo y en uso
Adquisición de frigobar	Conservación adecuada de medicinas y hielo para curaciones
Adquisición de camas y colchones ergonómicos	Número de camas y colchones ergonómicos adquiridos e instalados
Compra de lavadoras y secadoras de alta capacidad	Equipos de lavandería en funcionamiento y reducción de fallas
Compra de sillas	Sillas con apoyo en los costados instalados y en funcionamiento
Instalación y adecuación de equipos	Equipos instalados y en funcionamiento seguro

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para su población a través de los centros que gestiona la Asociación en Perú, en armonía con los intereses locales, en esta materia. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4, 5 "Igualdad de Género".

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

B.

CATEGORÍA	HOMBRE		MUJER	
	FIJO	EVENTUAL	FIJO	EVENTUAL
ATS/DUE	0,405	0,000	0,532	0,000
AUX. ENFERMERIA	0,000	0,000	1,986	1,060
AUX. SERVICIOS GENERALES	0,000	0,000	7,397	2,560
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,000	0,000	2,000	0,000
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	5,879	0,630	46,476	13,220
AYUDANTE OFICIOS VARIOS	0,000	0,000	3,564	2,988
COORDINADOR/A	0,000	0,000	2,500	0,000
CUIDADOR/A	4,623	0,446	9,181	3,585
DIRECTOR/A	1,879	0,000	4,000	0,000
EDUCADOR/A SOCIAL	3,814	0,000	27,375	5,815
FISIOTERAPEUTA	0,000	0,000	0,541	0,022
GEROCULTOR/A	0,000	1,444	11,238	6,130
GOBERNANTE/A	0,000	0,000	1,000	0,805
MEDICO	0,375	0,000	0,000	0,000
MONITOR / EDUCADOR	2,000	0,066	2,000	0,000
MONITOR PROGRAMA/TALLER	0,021	0,000	2,383	0,071
ORIENTADOR	1,323	0,178	2,633	0,000
PSICÓLOGO	0,381	0,000	0,704	0,000
PSICÓLOGO/A CLÍNICO	0,000	0,000	0,780	0,000
TÉCNICO ADMINISTRACION/FINANZAS	0,000	0,000	1,000	0,000
TÉCNICO INTEGRACION SOCIAL	1,000	0,000	1,000	0,000
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0,000	0,000	0,340	0,000
TITULADO GRADO SUPERIOR	0,000	0,000	1,365	0,000
TRABAJADOR/A SOCIAL	0,668	0,000	5,316	0,674
TOTALES	**22,368**	**2,764**	**135,311**	**36,930**

- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Médico Residencia Villa de Agüimes
1	Personal mantenimiento Residencia Villa de Agüimes

- **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
08	Centro de Atención Diurna Los Alisios. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
15	Comedores Sociales de Añaza y San Cristóbal. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
13	Movilízame. Programa de voluntariado intergeneracional.
24	Hogar Funcionales de Discapacidad. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
07	Residencia de Mayores "Villa de Agüímes"

A. Medios materiales

- **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Inmuebles en propiedad	Calle Mencey Ventor 21. 38.008 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Simón Bolivar 22 A 1º. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Siempreviva, 33, Portal B, Bajo B. 38.107 Santa Cruz de Tenerife
		Calle España 1, vvda 15. 38.190 El Rosario
		Calle Azafrán 1, Portal 2, viv.16. 38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle Azafrán 1, Portal 1, vvda. 20.38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle El Pilar 28 1-D. 38.002 Santa Cruz de Tenerife
		Calle León y Castillo 421, 2-A. 35.007 Las Palmas GC
7	Inmuebles cedidos	Rbla Luis Celso Gcía Guadalupe, 4 Local 1 y 2. 38.111 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Hernán Pérez, 10, Vecindario. 35.110 Santa Lucía de Tirajana
		Calle Feijoo Sotomayor, 39. Playa de Arinaga. 35.118 Agüimes
		Calle León, 26 – Local 9 y 11. 35.016 Las Palmas de GC
		Calle Real 47-2ºIzda. 35.450 Sta Mª de Guía (LPGC)
		Paseo La Viñuela s/n. 35.260 Villa de Agüimes (LPGC)
		Calle Ernesto Anastasio. Urb. Miramar Bq. 30, locales 11-12. 38009 Sta Cruz Tfe

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Inmuebles arrendados	Calle Juan Álvarez Delgado, 20 Bajo. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Carretera España 143. 38.398 Santa Úrsula
		C/ Comodoro Rolin nº 4, 3º Izq. Santa Cruz de Tenerife
		Calle Primero de Mayo 16-4. 35002 Las Palmas de GC
		Calle Juan Hernán Pérez, 37 y 39, Esc.13, 1º B. 35.110 Sta Lucía de Tirajana
		Calle Pedro García Arocena Dúplex 76. 35018 Ciudad del Campo-Las Palmas
		Calle Diego Betancor Suárez, 6. 4º C-D. 35012 Las Palmas de Gran Canaria
		Carretera a La Atalaya, 143. 35307-Santa Brígida
		Calle Lomo Diviso, 46 – 35.018 Las Palmas de Gran Canaria
		Calle Padre Pedro Sanz Sainz 8, 35.014 Las Palmas GC
Características		
La Asociación posee los inmuebles detallados en el punto anterior. Todos ellos poseen el equipamiento necesario para las actividades que se desarrollan en ellos, están situados en zonas bien comunicadas y poseen las dotaciones de salud, educación... necesarios para la normalización de los y las usuarias que atendemos en ellos		



- **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
70	Ordenadores	Todos los centros de menores están equipados con dos ordenadores (total 09 centros). Oficina Tenerife: 15 ordenadores Oficina Lpa: 20 ordenadores Centro Alisios: 5 ordenadores Comedores Sociales: 4 ordenadores Residencia Agüimes: 8 ordenadores
3	Opel Vivaro	1243 KRC 6247 KSD 1906 LPZ
1	Kymco Super Dink 350	2171 KVY
3	Renaullt Trafic 2.0	3572 LDB 6781 LDR 3572 LRK
2	Renault Kangoo	2602 LPS 2015 LPW
1	Peugeot Expert	1560 JCJ
2	Peugeot Partner	1512 JXZ 2852 HZX
1	Peugeot 3008	5324 JMM
1	Volvo C40	7013 KPP
1	Ford Fiesta	6435 HPF
1	Dacia	2376 KNP
	Mobiliario	Todos los centros poseen el equipamiento necesario para la realización de las actividades que se desarrollan en él, cuyo inventario viene detallado en la memoria económica.

B. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Canarias	122.717,19	Comedor Sociales de Canarias
Gobierno de Canarias	603.390,00	Programa Extutelados
Gobierno de Canarias	132.057,40	Movilizame
Gobierno de Canarias	90.000,00	Programa Extutelados-Hogares
Gobierno de Canarias	24.000,00	Proyecto Emancipación
Gobierno de Canarias	60.000,00	Vínculos por una vejez acompañada
Gobierno de Canarias	50.000,00	Equipamiento de la Residencia Villa de Agüimes

Origen	Importe	Aplicación
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Honduras
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Perú
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación Uruguay
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación El Salvador
Ayuntamiento S/C de Tenerife	1.436,16	Mantenimiento Sede Entidad
Ayuntamiento S/C de Tenerife	35.000,00	CSI Añaza
Cabildo de Tenerife	19.738,92	Alimentos 2025 Comedor Añaza

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
N/A	N/A	N/A

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Director de Programas		50.363,18 €
Directora de Administración		50.363,18 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo presencia en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

El Organigrama que representa la organización de los diferentes servicios que desarrolla es el siguiente:



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Manuel Alfonso Ramos	Presidente	
Juan José Valverde Hernández	Secretario	
Mª Candelaria Rguez Hdez	Tesorera	